



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Tema:

**“Los tributos en el sector turístico y el efecto en el crecimiento económico en el
cantón Baños de Agua Santa”**

Autora: Santi Rojas, Leslie Daniela

Tutora: Ab. Labre Salazar, Anita Lucía

Ambato – Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ab. Anita Lucía Labre Salazar con cédula de ciudadanía No. 180373339-1, en mi calidad de Tutora del proyecto de investigación sobre el tema: **“LOS TRIBUTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y EL EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA”** , desarrollado por Leslie Daniela Santi Rojas, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2023

TUTORA



Ab. Anita Lucía Labre Salazar
C.C. 1803733391

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Leslie Daniela Santi Rojas con cédula de ciudadanía No. 180548877-0, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LOS TRIBUTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y EL EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



Leslie Daniela Santi Rojas

C.C. 180548877-0

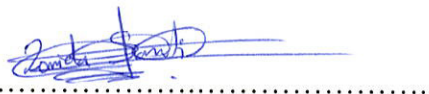
CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



Leslie Daniela Santi Rojas

C.C. 180548877-0

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“LOS TRIBUTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y EL EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA”**, elaborado por Leslie Daniela Santi Rojas, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Marzo 2023



Dra. Mg. Tatiana Valle
PRESIDENTE



Dr. Fabián Mera
MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Rocío Cando
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

La presente tesis va dedicada en primer lugar a Dios que es mi luz que siempre me guía en cada paso que doy. A mis padres y mi hermano que son mi inspiración para seguir adelante día a día. A mi familia que han sido un gran apoyo incondicional desde que he iniciado mis estudios y me han formado para ser un gran profesional llena de buenos valores.

Leslie Daniela Santi Rojas

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios y mi familia por apoyarme en cada proyecto y decisión que he tomado a lo largo de mi vida. A la Institución por darme abrirme las puertas para formarme como un gran profesional, a mis maestros por educarme. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero agradezco cada apoyo otorgado hacia mi persona, porque hoy en día estoy más cerca de cumplir con mis metas.

Leslie Daniela Santi Rojas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LOS TRIBUTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y EL EFECTO EN EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA”

AUTORA: Leslie Daniela Santi Rojas

TUTORA: Ab. Anita Lucía Labre Salazar

FECHA: Marzo 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar los tributos que regulan el sector turístico y el efecto en crecimiento económico en el cantón Baños de Agua Santa en un periodo de cuatro años 2018-2021. La investigación se realizó mediante un estudio descriptivo porque posee información bibliográfica-Documental, misma que permitió estructurar el marco teórico. Para el procesamiento de datos se consideró una muestra de dieciséis empresas turísticas de las cuales, cuatro empresas son personas naturales y ocho son personas jurídicas. Para el procesamiento de datos se utilizó la técnica de la observación y se tabuló los datos mediante fichas de observación. La obtención de los datos económicos sobre los tributos recaudados se obtuvo de la base de datos del Servicio de Rentas Internas, GAD Baños de Agua Santa y Ministerio de Turismo. Dando como resultado la recopilación de los tributos turísticos recaudados entre ellos el Impuesto a la Renta y el impuesto al Valor Agregado recopilados del Servicio de Rentas Internas, la Licencia Única Anual de Funcionamiento y Patente que se recauda en el GAD Baños de Agua Santa y la contribución uno por mil en base a los activos fijos recaudado por el Ministerio de Turismo. También se registró crecimiento económico en base a los ingresos del sector turístico en el periodo analizado. Entre los resultados más importantes señala que la actividad turística que más genera tributos es alojamiento. Los tributos que se pagan de manera primordial son recaudados por el GADBAS y el Ministerio de Turismo debido a que si las empresas turísticas analizadas no contribuyen con el pago de estos impuestos no pueden realizar su actividad económica.

PALABRAS DESCRIPTORAS: TRIBUTOS, CONTRIBUCIÓN,
CRECIMIENTO, ECONOMÍA, CONTRIBUYENTE.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDIT CAREER

TOPIC: “TAXES IN THE TOURISM SECTOR AND THEIR EFFECT ON ECONOMIC GROWTH IN THE CANTON OF BAÑOS DE AGUA SANTA.”

AUTHOR: Leslie Daniela Santi Rojas

TUTOR: Ab. Anita Lucía Labre Salazar

DATE: March 2023

ABSTRACT

The main objective of this research work is to analyze the taxes that regulate the tourism sector and the effect on economic growth in the canton Baños of Agua Santa in a period of four years 2018- 2021. The research was conducted through a descriptive study because it has bibliographic-Documentary information, same that allowed structuring the theoretical framework. For data processing, a sample of sixteen tourism companies was considered, of which four companies are natural persons and eight are legal entities. For data processing, the observation technique was used, and the data was tabulated using observation sheets. Economic data on taxes collected was obtained from the Internal Revenue Service, GAD Baños of Agua Santa and the Ministry of Tourism databases. This resulted in the collection of tourism taxes collected, including Income Tax and Value Added Tax collected from the Internal Revenue Service, the Annual Operating License and Patent that is collected in the GAD Baños of Agua Santa and the one per thousand contributions based on fixed assets collected by the Ministry of Tourism. Economic growth was also recorded based on the income of the tourism sector in the period analyzed. Among the most important results is that the tourism activity that generates the most taxes is lodging. The taxes that are primarily paid are collected by GADBAS and the Ministry of Tourism because if the tourism companies analyzed do not contribute with the payment of these taxes, they cannot carry out their economic activity.

KEYWORDS: TAXATION, CONTRIBUTION, GROWTH, ECONOMY, TAXPAYER

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiv
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Justificación.....	2
1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica	2
1.2.2 Formulación del problema de investigación	3
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
CAPÍTULO II.....	4
MARCO TEÓRICO	4

2.1	Revisión de la literatura	4
2.1.1	Antecedentes investigativos	4
2.1.1.1	El empresario y la actividad turística	4
2.1.1.2	Desarrollo turístico como fuente de ingreso	5
2.1.1.3	Los tributos en el sector turístico en Ecuador.....	7
2.1.1.4	El turismo como fuente de crecimiento económico.....	8
2.1.2	Fundamentos teóricos	9
2.1.2.1	La teoría económica en los tributos turísticos	9
2.2	Preguntas de investigación.....	13
CAPÍTULO III		14
METODOLOGÍA.....		14
3.1	Recolección de la información	14
3.1.2	Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información.....	14
3.1.2.1	Fuentes secundarias.....	14
3.1.2.2	Técnica.....	15
3.1.2.3	Ficha de observación.....	15
3.2	Tratamiento de la información	18
3.3	Operacionalización de las variables.....	19
CAPÍTULO IV		20
RESULTADOS		20
4.1	Resultados y discusión.....	20
4.1.1	Tributos que regulan al sector turístico	20
4.1.2	Recaudación tributaria del sector turístico	21
4.1.3	Crecimiento económico en base a las ventas turísticas	36
4.2	Fundamentación de las preguntas de investigación.....	39
CAPÍTULO V		41

CONCLUSIONES	41
5.1 Conclusiones	41
5.2 Limitaciones del estudio	42
5.3 Futuras líneas de investigación.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	49

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Provincias con mayor inversión turística	5
Tabla 2: Catastro turístico de Tungurahua según categoría	6
Tabla 3: Catastro turístico en Tungurahua por cantón.....	7
Tabla 4: Movimientos internacionales	9
Tabla 5: Clasificación de los tributos	11
Tabla 6: Tipos de categoría turística	14
Tabla 7: Matriz de datos informativos	16
Tabla 8: Matriz de información financiera.....	17
Tabla 9: Tributos del Servicio de Rentas Internas.....	20
Tabla 10: Tributos GAD Baños de Agua Santa	21
Tabla 11: Tributo Ministerio de Turismo	21
Tabla 12: Recaudación de los Tributos del SRI	22
Tabla 13: Recaudación de los tributos del GAD Baños de Agua Santa	27
Tabla 14: Recaudación de los tributos del Ministerio de Turismo	32
Tabla 15: Cálculo de la utilidad.....	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1: Sistema tributario ecuatoriano.....	10
Ilustración 2: Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de alojamiento	23
Ilustración 3: Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de alimentos y bebidas	24
Ilustración 4: Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de operación e intermediación	25
Ilustración 5: Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de transporte turístico.....	26
Ilustración 6: Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de alojamiento	28
Ilustración 7: Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de alimentos y bebidas.....	29
Ilustración 8: Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de operación e intermediación	30
Ilustración 9: Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de transporte turístico	31
Ilustración 10: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de alojamiento	33
Ilustración 11: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de alimentos y bebidas.....	34
Ilustración 12: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de operación e intermediación	35
Ilustración 13: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de transporte turístico	36
Ilustración 14: Crecimiento económico en base a las ventas del sector turístico	37
Ilustración 15: PIB Baños de Agua Santa	39

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

Los procedimientos de tributación son elementos que permiten a los países generar recursos que van en beneficio de la colectividad. Las empresas, personas y organizaciones están obligadas a tributar por ello, deben contar con personal que realice los cálculos y cumpla con las obligaciones tributarias. A partir de esto, la administración tributaria constituye el eje transversal del desarrollo y permite la mejora de los procesos del sistema tributario (Moscoso, 2019).

De acuerdo con los resultados de Muñoz (2020) la administración tributaria es una labor clave de los gobiernos y hace referencia a la implementación de la legislación en materia tributaria. Mientras que Ayala (2020) menciona a la cultura tributaria como un eje fundamental del desarrollo de toda administración. En definitiva, esto da lugar a que se genere cumplimiento por parte de los contribuyentes conforme la regulación del sector tributario.

En Ecuador, conforme al Servicio de Rentas Internas (SRI, 2019) establece los elementos de la obligación tributaria a la base imponible, los sujetos pasivo y activo. Los tributos no solo se gestionan por parte del gobierno estatal, en nuestro estado la administración tributaria se encuentra descentralizado. Tenemos organismos competentes como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) mediante los permisos de funcionamiento u otras actividades económicas (Ayala, 2020).

El gobierno central y el gobierno descentralizado que intervienen para la presente investigación son; el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Turismo y GADBAS, tienen gestiones específicas asociadas a la recaudación de tributos que deben ser retribuidos a las obras y beneficios para el goce de la ciudadanía. Estos organismos forman parte de la investigación porque recaudan impuestos del sector turístico (Ayala, 2020).

El cantón Baños de Agua Santa es un sector que se encuentra en la provincia de Tungurahua, es particularmente turístico y su catastro es el mayor a nivel provincial y zonal. En esta ciudad se desarrollan varias actividades turísticas, las mismas se encuentran clasificadas en: alimentos y bebidas, alojamiento, operación e intermediación y transporte turístico en base al Ministerio de Turismo. Cada uno de estos pequeños, medianos y grandes empresarios turísticos tiene una relación económica con los entes encargados de legislar la tributación (Ministerio de Turismo, 2015).

El sector turístico abarca gran cantidad de elementos que son sujeto de generación de tributos. Al ser un sector eminentemente tradicional y apetecido por turistas nacionales y extranjeros como es el cantón Baños de Agua Santa. Existen dos aspectos que influyen en el desarrollo de la investigación. Estos dos aspectos son la recaudación de tributos turísticos y los recursos económicos que se generan (Castillo Ortega et al., 2018).

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

Los tributos en el sector turístico y el efecto en el crecimiento económico en el cantón Baños de Agua Santa es motivo de investigación, porque es un tema de análisis y estudio permanente. Los flujos de turistas son importantes en los fines de semana y en feriados, por ello, es importante realizar la investigación. Se trata de una temática relevante, con un sentido útil en la formación teórica y práctica. Con la obtención de fuentes actuales, pertinentes y coherentes con la realidad basados específicamente en los tributos del sector turístico (Ayala, 2020).

La investigación se desarrolla para evaluar varios periodos económicos provenientes de la tributación del sector turístico. El sector turístico es un punto referencial de estudio y fundamental para el crecimiento económico. El presente estudio se orienta al análisis del cantón Baños de Agua Santa, ubicado en la zona central del Ecuador (provincia de Tungurahua) en donde se presentan fuentes directas de tributación, específicamente del sector turístico que se desarrolla por actividades turísticas.

Metodológicamente, es viable efectuar la investigación porque se tiene acceso a las bases de datos tributarias que nos proporciona el Servicio de Rentas Internas, GADBAS y Ministerio de Turismo. La población se encuentra claramente identificada con 487 establecimientos turísticos, de los cuales se tomará una muestra de 16 establecimientos en total, es decir, 4 establecimientos por actividad turística. Con la finalidad de realizar un análisis de la realidad del sector turístico, los tributos que se generan y cuál es la retribución que recibe el cantón Baños de Agua Santa para su crecimiento económico.

En la práctica, la investigación es factible porque es un documento de información que permite conocer el aporte tributario del sector turístico y se identifica el crecimiento económico en base a las ventas dentro del cantón Baños de Agua Santa, pese a la crisis económica que se registró a nivel mundial donde fue un año atípico donde no se registraron ventas.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿Los tributos en el sector turístico inciden en el crecimiento económico en el cantón Baños de Agua Santa?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar los tributos del sector turístico y el efecto en el crecimiento económico del cantón Baños de Agua Santa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los tributos que regulan al sector turístico del cantón Baños de Agua Santa.
- Evaluar la recaudación tributaria del sector turístico del cantón Baños de Agua Santa con relación a la actividad turística del ejercicio económico 2018 – 2021.
- Verificar el crecimiento económico del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa en base a los ingresos generados correspondientes al periodo 2018 – 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de la literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

2.1.1.1 El empresario y la actividad turística

El turismo es considerado como generador de economía y empleo. En la investigación realizada por Castillo Ortega et al. (2018) menciona que el turismo es una actividad donde actúa un sector, comunidad, región o país. La actividad turística es reconocida como una fuente generadora de riqueza y es necesario tener un conocimiento del impacto económico que provoca. Así mismo Cruz Coria et al. (2022) plantea que las Mipyme y los emprendimientos representan una parte fundamental en el desarrollo empresarial. En definitiva, el turismo es un elemento que promueve el desarrollo económico y social.

De acuerdo con los resultados de Astudillo & Prada (2018) las empresas turísticas están en constante innovación debido a las mejoras de las prácticas empresariales. El accionar de las empresas turísticas hacia la innovación parte por la mutación de los productos, técnicas y redes turísticas. La forma de generar trayectoria local contribuye a interpretar la evolución dentro del negocio turístico

El intercambio de conocimientos entre microempresarios, empresarios y emprendedores es de mucha ayuda para la innovación empresarial. De acuerdo con Coria et al. (2022) menciona que la competitividad y el desarrollo económico tiene una perspectiva socio-organizacional. Algunos estudios centran los esfuerzos analíticos en los resultados generados por los emprendedores y empresarios en redes de colaboración. El empresario turístico tiene un gran impacto en la sociedad, para el presente año según fuentes de INEC (2022) entre las provincias que más inversión turística se encuentra la provincia de Tungurahua en cuarto lugar.

Tabla 1: Provincias con mayor inversión turística

PROVINCIA	INVERSIÓN
Morona Santiago	\$1'681.000
Sucumbíos	\$1'096.000
Orellana	\$933.000
Tungurahua	\$210.000
Imbabura	\$198.000
El Oro	\$167.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaborado por: Santi (2023)

Se puede evidenciar que dentro de las provincias que más han invertido en turismo se encuentra la provincia de Tungurahua, siendo una de las primeras provincias de la sierra en tener mayor inversión en los establecimientos turísticos.

2.1.1.2 Desarrollo turístico como fuente de ingreso

En la investigación realizada por Alfaro & Salas (2018) plantea que el desarrollo turístico no debe causar daños en el ecosistema ni producir cambios que sean irreversibles. Debe ser una colaboración entre la naturaleza y una buena administración de los recursos para evitar que exista un mayor impacto contaminante. Mientras que Arizaga et al. (2020) menciona que el desarrollo turístico es necesario analizar tres aspectos importantes. Los factores que intervienen son en relación con las características de las áreas, los agentes que promueven el desarrollo turístico y el ritmo del desarrollo. Es decir, estos factores nos sirven para analizar la situación en cualquier lugar o sector.

Al analizar la aplicación de planes estratégicos de Verdugo et al. (2019) afirma que un plan de desarrollo turístico es preciso para promover el desarrollo social y económico. Donde el objetivo es mejorar la calidad de vida para toda la ciudadanía. La potencialidad que tiene el turismo es impresionante debido a que es una actividad cuyos resultados son la generación de empleo y producción. En consecuencia, Pereyra Gonzales et al. (2021) menciona que el desarrollo turístico en el aspecto social y económico tiene muchos factores entre ellos el factor humano, económico y material. El recurso humano debe ser capacitado de manera constante relacionados

con temas socioeconómicos. En definitiva, la inversión pública para el desarrollo turístico es una ayuda para la mejora, promoción y financiamiento de lugares turísticos.

De acuerdo con la investigación de Polanco et al. (2020) donde afirma que el desarrollo de emprendimientos turísticos aporta en la economía del país. El destino turístico es importante porque mantiene la oferta comercial limitada por el gran impacto turístico, según los datos de MINTUR (2022) se registra el catastro nacional donde se toma el total de establecimientos según categoría turística pertenecientes a la provincia de Tungurahua.

Tabla 2: Catastro turístico de Tungurahua según categoría

CATEGORÍA	Nº ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE
ALOJAMIENTO	236	24,11%
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	189	19,31%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	543	55,46%
TRANSPORTE TURÍSTICO	11	1,12%
TOTAL	979	100%

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

El catastro turístico de Tungurahua está representado por 979 establecimientos turísticos totales de los 9 cantones que tiene la provincia, la categoría que es más representativa es la de alimentos y bebidas con un 55.46%, es decir existe más empresarios turísticos para esta categoría precedida de los alojamientos con un 24,11%.

Tabla 3: Catastro turístico en Tungurahua por cantón

CANTÓN	Nº ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE
BAÑOS DE AGUA SANTA	487	49,74%
AMBATO	411	41,98%
QUERO	2	0,20%
PILLARO	19	1,94%
PATATE	25	2,55%
PELILEO	22	2,25%
MOCHA	3	0,31%
TISALEO	3	0,31%
CEVALLOS	7	0,72%
TOTAL	979	100%

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

De este catastro turístico se subdivide por cantones para lo cual los cantones que cuentan con mayor número de establecimientos turísticos son el cantón Baños de Agua Santa con 487 establecimientos representando el 49,74% y el cantón Ambato con 411 establecimientos representando el 41,98%.

2.1.1.3 Los tributos en el sector turístico en Ecuador

En la investigación de Romero & Porto (2020) menciona que los tributos en el sector turístico son imprescindibles, es decir son fundamentales para la sociedad. La actividad turística favorece al país de manera positiva mediante ingresos económicos extranjeros, lo cual ayuda a generar empleo en la sociedad. En cambio Vallejo Ramírez et al. (2020) menciona que los Tributos son la parte política fiscal que permite el desarrollo de las actividades económicas. Todos los ciudadanos debemos apoyar a la generación de estos, debido a que son una base fundamental de la política pública. Por consiguiente, es importante no contribuir con la evasión tributaria y apoyar al estado para tener un mejor servicio público a través de sus dependencias.

La obtención de recursos turísticos fortalece la promoción turística e inversión en la infraestructura. En la investigación realizada por Galindo Aguirre et al. (2020) menciona que el empresario turístico se ha modernizado sobre las tendencias del mundo contemporáneo. A partir de una actividad turística se genera un emprendimiento donde su principal objetivo es brindar una experiencia satisfactoria

al turista nacional o extranjero. Sin embargo, es necesario el apoyo del gobierno para que se implemente programas y proyectos para fomentar el turismo.

De acuerdo con los resultados de Cuevas & Carrillo (2015) Los impuestos se aplican en general porque es una destreza común. El tributo es una práctica que ha evolucionado y se adopta al termino impuesto. En la actualidad los impuestos se definen como las contribuciones establecidas por la ley. Mientras que para Vetancourt (2020) las obligaciones formales son aquellas que permiten y facilitan el cumplimiento de la obligación. Estas obligaciones son forzadas por las normas tributaria hacia contribuyentes cuyo cumplimiento está relacionado con los procedimientos tributarios. Al incumplirlas estaría haciendo imposible el cumplimiento de la obligación sustancial.

2.1.1.4 El turismo como fuente de crecimiento económico

De acuerdo con los resultados de Morales Espinosa (2019) donde afirma que el turismo con el pasar de los años se ha transformado en una actividad importante para el desarrollo de los países. Este crecimiento es de forma constante y lo ubica como un gran apoyo en la generación de fuentes de empleo y un gran impulsador de la economía. En el mismo sentido Santamaría & López (2019) menciona que el turismo como sector impacta en el 2% del PIB del Ecuador. Se sumerge en la oferta turística dentro de la sociedad a través del ofrecimiento de productos y servicios que se atienden como marca país. En definitiva, la finalidad es evitar gastos innecesarios, generar ingresos y mayor rentabilidad de la oferta turística.

De acuerdo con los resultados de Armstrong & Rodríguez (2020) menciona que el diagnóstico del turismo en Ecuador antes del Covid-19 representa la tercera fuente de ingresos que no son petroleros y va después del banano y del camarón. Se simboliza un gran aporte al PIB con más de 2400 millones de dólares. En cuanto, al mismo año se recaudó un saldo favorable de los ingresos por 1.332 millones de dólares. Mientras que para Zulueta & Deler (2020) el turismo forma parte de las primeras fuentes de ingresos económicas del país, en los últimos diez años se ha conseguido un aumento constante del número de turistas internacionales que visitan Ecuador el cual, se mantuvo incluso en el año 2019, debido a que se creía que la crisis política que

enfrentó el país, en octubre de ese año, iba a provocar una regresión para el turismo ecuatoriano.

En Ecuador en su paso del desarrollo influyen dos modalidades, entre ellas el turismo tradicional y el turismo alternativo. En el plano internacional surge las tendencias mundiales sobre el desarrollo sostenible y en el plano nacional surge el trabajo de las comunidades por motivar a turistas que visiten su entorno habitual, con la finalidad de generar empleo y economía en el sector (Loor Bravo et al., 2021).

Tabla 4: Movimientos internacionales

TURISTAS	ENTRADAS	PORCENTAJE
NACIONALES	786.215	57,13%
EXTRANJEROS	590.006	42,87%
TOTAL	1.376.221	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaborado por: Santi (2023)

El ingreso de entradas internacionales según el INEC (2021) donde se da una visión general de un total de 1.376.221 turistas nacionales y extranjeros de los cuales 786.215 son nacionales representando un 57.13% y 590.006 son extranjeros representando un 42,87%.

2.1.2 Fundamentos teóricos

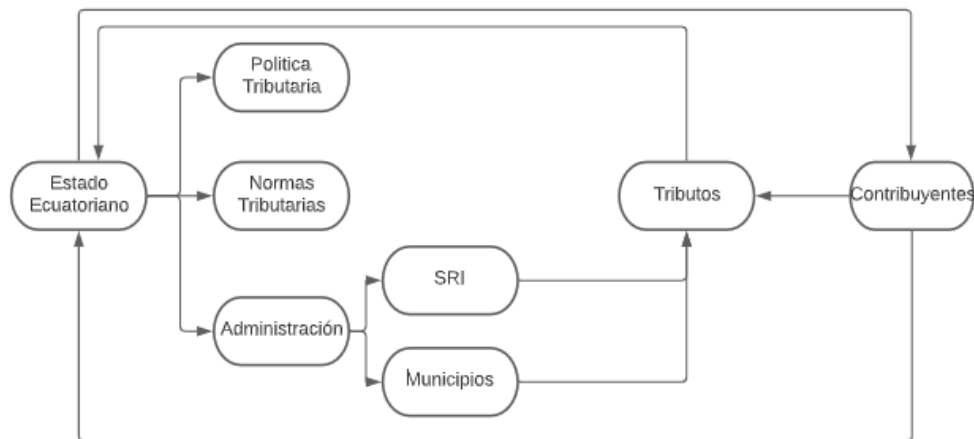
2.1.2.1 La teoría económica en los tributos turísticos

La teoría económica está enfocada en los Tributos turísticos la cual permite tener una visión clara de los datos económicos que existe dentro de la recaudación de estos impuestos, tasas y contribuciones que se cobran en el sector turístico. Es importante analizar en este estudio investigativo para mostrar la realidad de la incidencia que tienen estos tributos turísticos en la economía del sector a investigarse (Azcué et al., 2018).

Sistema tributario ecuatoriano

En la investigación realizada por Sigüenza et al. (2020) afirma que el sistema Tributario es un instrumento que permite la dotación de ingresos permanentes al Estado Ecuatoriano. Se da cumplimiento con sus funciones y fomenta la producción y generación de empleo. El sistema Tributario es un factor importante para el funcionamiento del financiamiento y crecimiento de la economía. En el mismo sentido, (Garzón Campos et al., 2018) menciona que es el conjunto de impuestos que es exigido por la ley y es administrada por el Servicio de Rentas Internas. En consecuencia, la entidad reguladora se encarga de recaudar, controlar y recaudar los diferentes tributos para el Estado. La finalidad es estimularla inversión, el empleo y la distribución de la riqueza nacional.

Ilustración 1: Sistema tributario ecuatoriano



Elaborado por: Santi (2023)

En la ilustración N°1 se puede apreciar cómo se encuentra establecido el sistema tributario ecuatoriano donde se compone por las políticas tributarias, las normas tributarias y la Administración en la cual se encuentran las entidades recaudadoras de impuestos, las mismas que se encargan de establecer tributos. Mientras que los contribuyentes son los que aportan tributariamente mediante el pago de los mismo y estos regresan al estado.

Clasificación de los tributos

Los tributos se clasifican en tasas, contribuciones especiales e impuestos, que pueden diferenciarse con arreglo a sus respectivos hechos imponibles. De estas tres figuras tributarias el impuesto es la que genera una mayor recaudación. Dado que el Estado tiene una estructura descentralizada y está organizado en distintos niveles de gobierno. Se distingue el sistema impositivo estatal, el autonómico y el local (Guerra & Mejía, 2022).

Tabla 5: Clasificación de los tributos

Clasificación tributos	Definición
Tasas	Es el pago por el cual una persona da por un servicio prestado por el ente recaudador.
Contribuciones especiales	Es el pago exigido por el ente recaudador en base a la realización de una obra pública.
Impuestos	Es la obligación que tiene el contribuyente con el ente recaudador el cual es el estado.

Fuente: (Romero & Porto, 2020)

Elaborado por: Santi (2023)

Además, estos tributos servirán como instrumento de política económica general, con la finalidad de promover la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional. Atenderán a las exigencias de mejora sociales y procurarán una mejor distribución de la renta a nivel Nacional de Tributos (Código Tributario, 2016).

Tributos

Los tributos son parte fundamental para el desarrollo del país. En Ecuador los tributos son una fuente principal de ingresos públicos para el desarrollo de políticas sociales y económicas. Es necesario integrar las políticas y el cumplimiento tributario con el contribuyente (Roca et al., 2009).

Se establece a los tributos como aquellas prestaciones de carácter económico demandadas por el Estado a través del Servicio de Rentas Internas. Los particulares o contribuyentes en potestad de una Ley que se regirá por los principios de legalidad,

generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad a fin de cubrir las necesidades del Estado (Código Tributario, 2016).

Tipos de impuestos

De acuerdo con Tobar & Solano (2020) menciona que existen varios tipos de impuestos que administra el SRI como son: Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al valor agregado (IVA). En cambio, Jica (2016) menciona que el Servicio de Rentas Internas permite a todos los contribuyentes pagar y presentar las declaraciones de impuestos en línea. Las declaraciones y formularios físicos fueron eliminados con el fin de promover la declaración de impuestos en línea. En este sentido nos menciona que todos los contribuyentes deben utilizar las plataformas del SRI para poder realizar las declaraciones.

El impuesto al valor agregado es pagado en las adquisiciones o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo. La materia prima o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios. El precio de venta por parte de las empresas turísticas esta reintegrado a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago (SRI, 2019).

El valor que se devuelva por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto del IVA a estos exportadores de servicios en un período no podrá exceder del doce por ciento del valor de los servicios exportados efectuados en ese mismo período. El saldo al que tenga derecho y que no haya sido objeto de devolución será recuperado por el exportador de servicios en base a exportaciones futuras (SRI, 2019).

Legislación de tributos en el sector turístico

En la gestión de tributos participan los sujetos activos: Estado, Municipios, Consejos Provinciales y otras entidades públicas; y los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes de retención y demás impuestos. De esto surge la obligación tributaria que es el vínculo jurídico entre el Estado u otras entidades acreedoras de tributos. Los contribuyentes o responsables de los tributos, para satisfacer una obligación en dinero, en especies o servicios valorados en dinero (Código Tributario, 2016).

Los impuestos que contribuye con mayor recaudación de entre todos en el Ecuador son el IVA y el IR en lo cual Pozo (2014) menciona que a su vez estos son catalogados como indirectos debido a que no es pagado directamente por el contribuyente sino es recaudado por un tercero en este caso el SRI.

El Ministerio de Turismo por otro lado, recauda la Contribución uno por mil el cual se calcula en base a los activos fijos, esta contribución fue derogada por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario donde este impuesto tiene vigencia hasta junio del año 2020. El GADBAS recauda la licencia única de funcionamiento anual y la patente a todos los establecimientos que son turísticos en el cantón Baños de Agua Santa.

De comprobarse ilícito tributario o defraudación conforme a las disposiciones del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y demás normas conexas, se procederá a la cancelación del registro y de la Licencia Única Anual de Funcionamiento y a la clausura definitiva del establecimiento, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en las leyes correspondientes (Ministerio de Turismo, 2015).

2.2 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los tributos que regulan al sector turístico del cantón Baños de Agua Santa?
- ¿Cuáles son las variaciones de la recaudación tributaria del sector turístico del cantón Baños de Agua Santa con relación a la actividad turística del ejercicio económico 2018– 2021?
- ¿Cuál es el crecimiento económico del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa en base a los ingresos generados correspondientes al periodo 2018– 2021?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Población y muestra

La población se define como un conjunto que está definido, es limitado y accesible, es algo fundamental para la selección de la muestra. Mientras que la muestra es el subgrupo de la población, es decir es decir una parte de la población, pero también hay pocos casos que se utilice toda la población (Arias et al., 2016).

La población de estudio son 487 establecimientos turísticos del cantón Baños de Agua Santa la muestra fue elegida de manera aleatoria, es decir se tomó los 4 establecimientos más representativos en los cuales están alojamiento, alimentos y bebidas, operación e intermediación y transporte turístico. La muestra está conformada por 16 establecimientos turísticos, es decir 4 establecimientos por cada categoría elegida.

Tabla 6:Tipos de categoría turística

CATEGORÍA	No ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE
Alojamiento	180	37%
Alimentos y Bebidas	188	39%
Operación e Intermediación	110	23%
Centro de Turismo Comunitario	1	0%
Parques de atracción	2	0%
Transporte Turístico	6	1%
TOTAL	487	100%

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

3.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información

3.1.2.1 Fuentes secundarias

En la investigación se utilizó fuentes secundarias obtenidas en la base de datos del SRI, MINTUR y GADBAS con la finalidad de tener datos económicos de los

tributos turísticos durante el periodo 2018 hasta el 2021. También se obtuvo información de documentos bibliográficos de artículos científicos y libros.

3.1.2.2 Técnica

La técnica utilizada es la observación según menciona (Rekalde et al., 2013) es un método de recolección de información que principalmente requiere que el observador se implique en los acontecimientos observados, debido a que permite tener percepciones de la realidad estudiada. Es así como la observación es un instrumento que ha facilitado la comprensión e interpretación de situaciones analizadas.

La observación es el estudio donde se analiza los comportamientos, el lenguaje y los elementos a estudiar son evidentes y reales. Los principales objetivos de esta técnica es examinar y reconocer diferentes aspectos de la vida social para poder describir e interpretar las interacciones sociales (Alonso et al., 2017).

3.1.2.3 Ficha de observación

Los datos obtenidos fueron utilizados en fichas de observación, la manera en la que se tabuló fue por categoría turística dentro de una matriz de datos informativos donde tenemos estructurado de manera vertical por actividad turística, nombre del establecimiento, clasificación, categoría y tipo de contribuyente.

Los datos obtenidos fueron utilizados para la obtención de información que se presentan a continuación dentro de la matriz de información económica que se encuentra estructurada en razón a los impuestos recaudados por las entidades del SRI, GADBAS y Ministerio de Turismo que son entes reguladores y de control del sector turístico.

Tabla 7:Matriz de datos informativos

Actividad	Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría	Tipo de contribuyente

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

Tabla 8:Matriz de información financiera

SRI								GAD Baños de Agua Santa								Ministerio de Turismo			
IVA				IR				LUA				Patente				1X1000 Activos Fijos			
2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021

Fuente: Ministerio de Turismo, SRI, GADBAS

Elaborado por: Santi (2023)

3.2 Tratamiento de la información

Para el primero objetivo se utilizó la herramienta excel con la finalidad de identificar los tributos que regulan el sector turístico donde intervenían varios organismos estatales y municipales como el SRI donde se recauda el IVA e IR, en el GAD Baños de Agua Santa se recauda la patente y la LUAF y en el Ministerio de Turismo se recauda el impuesto uno por mil en base a los activos fijos.

Una vez identificado los tributos que se recaudan en el sector turístico, en el segundo objetivo se tomó los datos de la recaudación tributaria los cuales, fueron ingresados, tabulados y ponderados para su respectiva evaluación aplicando estudios descriptivos.

Finalmente, para el último objetivo se verificó el crecimiento económico del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa donde se tomó las ventas como base para identificar qué año tuvo crecimiento económico. Adicional se realizó un análisis de la utilidad sobre los impuestos y fue interpretado de manera descriptiva. Además, se calculó el Producto Interno Bruto (PIB) del sector Turístico en base al Valor Agregado Bruto Turístico (VAB) más los impuestos netos.

3.3 Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Categorías o Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Características de la variable	Técnicas (T) e Instrumentos (I)
Los tributos Turísticos	Los Tributos son todos los impuestos, tasas y contribuciones que recauda el sector público (Mauricio & Rodríguez, 2017).	-Impuesto al Valor Agregado - Impuesto a la Renta -Licencia Única de Funcionamiento Anual -Patente -Impuesto 1 x 1000 Activos Fijos	-Ventas Compras -Gastos Ingresos -Patrimonio -Activos Fijos	¿Cuáles son los tributos turísticos que recauda el Servicio de Rentas Internas, GAD Baños de Agua Santa y Ministerio de Turismo?	Escala: Escala Numérica Tipo: Numérico	T: Observación I: Ficha de Observación
Crecimiento Económico	El crecimiento económico es el aumento cuantitativo y cualitativo de las rentas reales en un periodo determinado (Loo Bravo et al., 2021).	-Ventas	-Montos Anuales -Porcentajes	¿En qué año se registró crecimiento económico de las ventas en el sector turístico?	Escala: Escala Numérica Tipo: Numérico	T: Observación I: Ficha de Observación

Elaborado por: Santi (2023)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

4.1.1 Tributos que regulan al sector turístico

Para el primer objetivo se identificó los tributos turísticos que se recaudan en el cantón Baños de Agua Santa son regulados por el SRI, GADBAS y Ministerio de Turismo. En el caso del SRI los impuestos que se recaudan son declaradas por el mismo contribuyente. El IVA se recauda en base al IVA comprado y vendido y su declaración es mensual o de manera trimestral para las personas naturales y jurídicas, mientras que el IR se recauda sobre la base imponible y la declaración es de manera anual. Los plazos de declaración son hasta marzo para las personas naturales y abril para las personas jurídicas.

Tabla 9: Tributos del Servicio de Rentas Internas

Actividad	Nombre Del Establecimiento	Clasificación	Categoría	Tipo de Contribuyente	Tributos SRI							
					IVA				IR			
					2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Santi (2023)

Por otro lado, el GAD Baños de Agua Santa recauda los siguientes tributos; la licencia única anual de funcionamiento donde se calcula en base a la categoría del establecimiento y la validez es para todo el año, además su cancelación es hasta el mes de julio. El impuesto a la patente municipal se calcula en base al patrimonio que tenga la empresa turística y el valor a pagar será en base a una tabla de aplicación que se calcula en la dirección de turismo del GADBAS.

Tabla 10: Tributos GAD Baños de Agua Santa

Tributos GAD Baños De Agua Santa							
LUAUF				Patente			
2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021

Fuente: GAD Baños de Agua Santa

Elaborado por: Santi (2023)

La contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos recauda el Ministerio de Turismo, este tributo es recaudado de manera anual y era fundamental para sacar los permisos de funcionamiento en el GADBAS, debido a que en el año 2021 este tributo se derogó.

Tabla 11: Tributo Ministerio de Turismo

Tributo Ministerio de Turismo			
1X1000 Activos Fijos			
2018	2019	2020	2021

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

4.1.2 Recaudación tributaria del sector turístico

Para el segundo objetivo se presenta los resultados de los 16 establecimientos turísticos que fueron tomados como muestra, donde se obtuvo datos de la recaudación tributaria con la finalidad de evaluar los tributos del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa. El cual se muestra los valores recaudados de los impuestos del IVA e IR recaudado del SRI, la LUAUF y patente recaudada del GADBAS y la contribución uno por mil en base a activos fijos recaudado por el MINTUR.

Tabla 12: Recaudación de los Tributos del SRI

Actividad	Establecimiento	Clasificación	Categoría	Tipo De Contribuyente	Tributos SRI							
					IVA				IR			
					2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Alojamiento	LHOS3E	Hostería	3 estrellas	PN	\$ 130,00	\$ 125,00	\$ 42,00	\$ 120,00	\$ 324,16	\$ 258,11	\$ -165,00	\$ 218,31
	SHOS1E	Hostal	1 estrella	PN	\$ 92,00	\$ 110,00	\$ 36,00	\$ 132,00	\$ 116,52	\$ 121,34	\$ -80,56	\$ 136,42
	SMHOS5E	Hostería	5 estrellas	PJ	\$ 159,00	\$ 165,00	\$ 56,00	\$ 210,00	\$ 1.214,86	\$ 1.114,38	\$ -1.942,14	\$ 1.056,19
	SAHOT4E	Hotel	4 estrellas	PJ	\$ 148,00	\$ 136,00	\$ 42,00	\$ 156,00	\$ -3.844,87	\$ -1.922,44	\$ -1.922,43	\$ 1.197,81
Alimentos y Bebidas	VIDCATER	Cafetería	Tercera	PN	\$ 40,00	\$ 36,00	\$ 24,00	\$ 38,00	\$ 46,00	\$ 16,00	\$ -20,16	\$ 38,00
	PIGARESTER	Restaurante	Tercera	PN	\$ 36,00	\$ 20,00	\$ 10,00	\$ 28,00	\$ 25,00	\$ 32,00	\$ -32,16	\$ 29,00
	HHVFSTERR	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 68,40	\$ 92,00	\$ 20,00	\$ 70,00	\$ -216,14	\$ 142,90	\$ -136,14	\$ 126,10
	NCTFSTERR	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 45,00	\$ 58,00	\$ 12,00	\$ 38,00	\$ 120,16	\$ 108,09	\$ -96,16	\$ 100,00
Operación e Intermediación	KAAEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 32,00	\$ 45,00	\$ 0,00	\$ 35,00	\$ -74,27	\$ 20,14	\$ 0,00	\$ -73,45
	STCHOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 22,00	\$ 32,00	\$ 0,00	\$ 28,00	\$ 36,12	\$ 38,24	\$ 0,00	\$ 27,14
	WEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 0,00	\$ 12,00	\$ 36,14	\$ 35,14	\$ 0,00	\$ 34,16
	ATSOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 22,00	\$ 28,00	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 29,65	\$ 28,00	\$ 0,00	\$ 27,00
Transporte Turístico	TRTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 45,00	\$ 56,00	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 37,46	\$ 36,14	\$ 0,00	\$ 35,00
	PTTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 20,00	\$ 34,00	\$ 0,00	\$ 45,00	\$ 32,15	\$ 30,19	\$ 0,00	\$ 28,16
	SFTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 12,00	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 32,00	\$ 29,14	\$ 28,15	\$ 0,00	\$ 27,14
	NCCTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 25,00	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 30,00	\$ 36,16	\$ 35,00	\$ 0,00	\$ 34,18
TOTAL					\$ 914,40	\$ 1.013,00	\$ 242,00	\$ 1.039,00	\$ -2.051,76	\$ 121,38	\$ -4.394,75	\$ 3.041,16

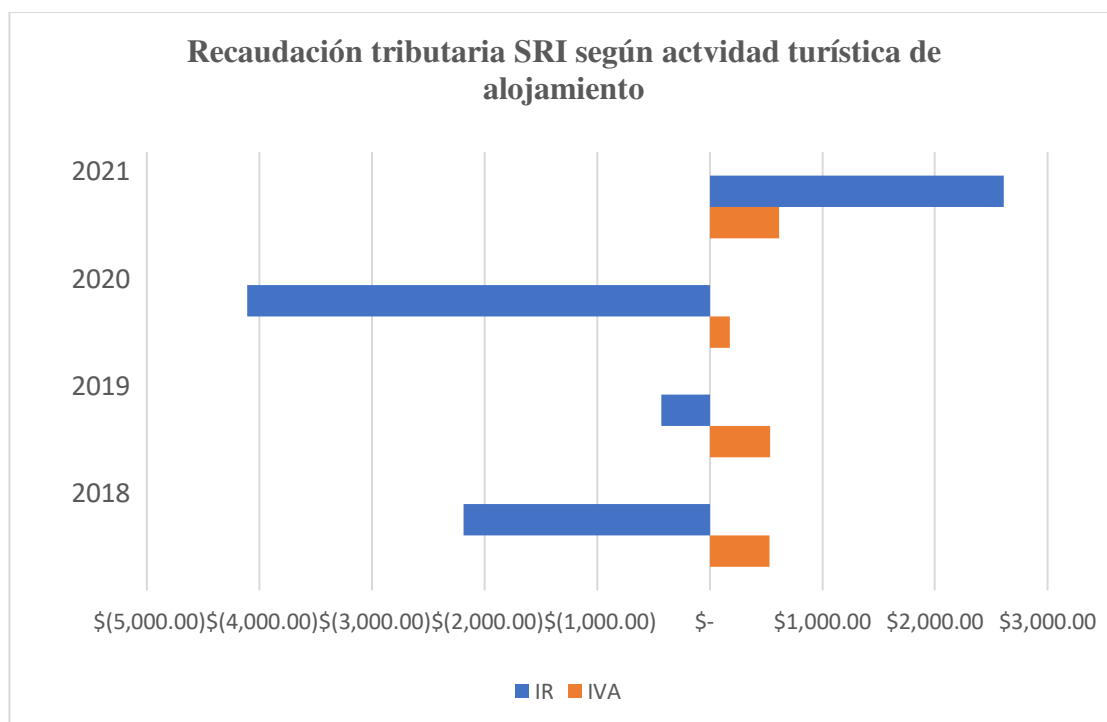
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Santi (2023)

De acuerdo con la tabla 12, el año que más valor económico recauda del IVA e IR es del año 2021, esto quiere decir que después del año 2020 de pandemia las empresas pagaron sus contribuciones con el Servicio de Rentas Internas con normalidad y este año fue donde se recaudó más tributos debido a que reactivaron su economía después de haber sido afectadas económicamente.

Se analizó la ilustración 2 donde se muestra la recaudación por actividad turística y se analiza Alojamiento y la contribución tributaria al SRI, donde se observa que el impuesto al valor agregado (IVA) se mantiene constante durante el periodo de análisis 2018-2021. Mientras que el impuesto a la renta (IR) tiene un crecimiento negativamente del año 2018 al 2019 pero luego se decae al 2020, esto sucede porque para ese año a nivel mundial hubo una crisis económica debido a la aparición del virus SARS-COVID19, el cual afectó a muchas empresas a nivel general donde tuvieron pérdidas significativas. Por lo tanto, la mayoría de las empresas de la presente investigación también fueron afectadas por esta crisis sanitaria.

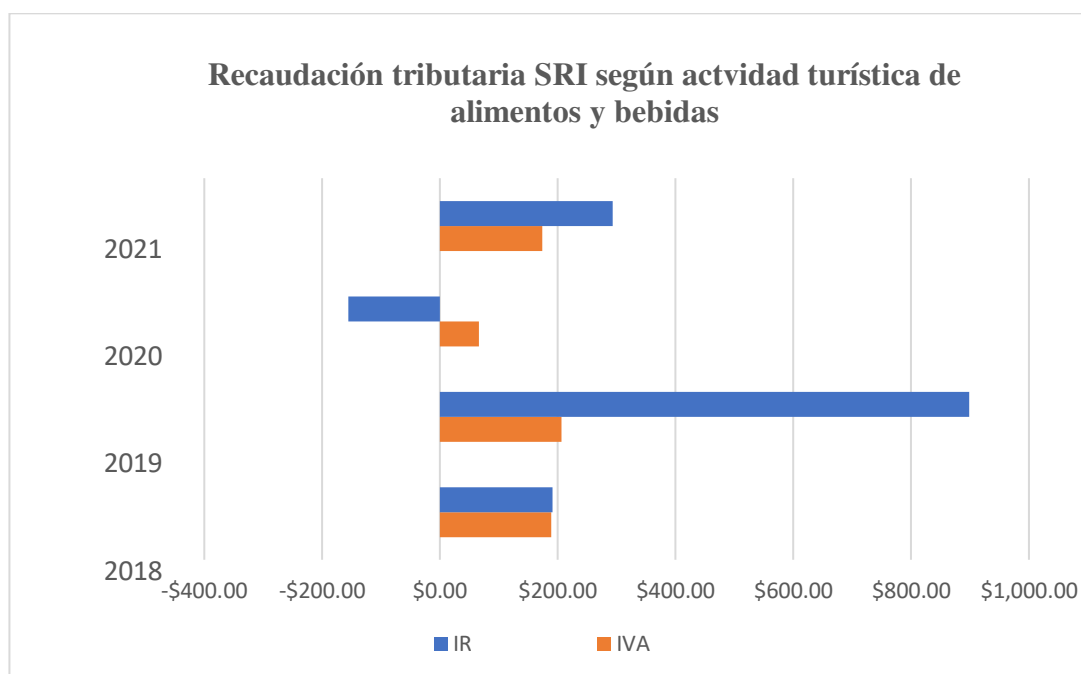
Ilustración 2:Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de alojamiento



Elaborado por: Santi (2023)

Seguido de esto, en la ilustración 3 muestra los valores económicos pagados del SRI de la categoría de Alimentos y Bebidas donde se puede apreciar una gráfica parecida a la Ilustración anterior donde la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) se mantiene, mientras el impuesto a la renta (IR) tiene un crecimiento significativo en el año 2018 al 2019 y del 2020 al 2021 pero se ve afectada para el año 2020. La caída significativa es por el mismo hecho ocurrido en el anterior gráfico donde se menciona a la Pandemia que ocurrió para ese año.

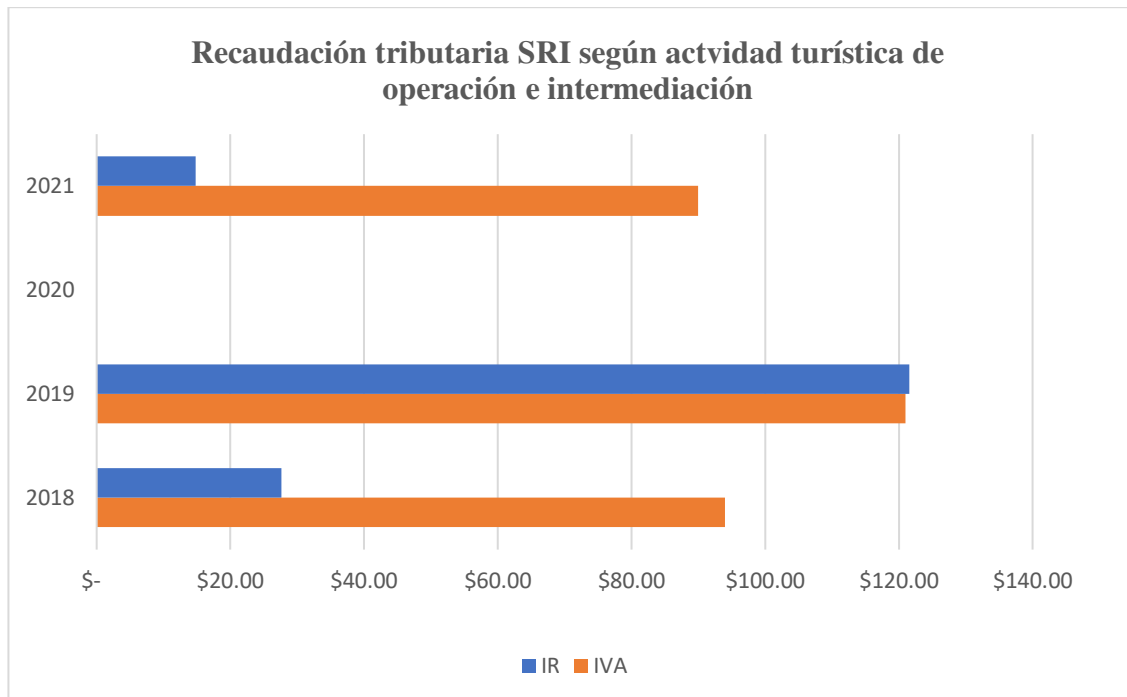
Ilustración 3:Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de alimentos y bebidas



Elaborado por: Santi (2023)

La ilustración 4 muestra los valores pagados del servicio de rentas internas de la categoría de operación e intermediación donde se aprecia que el impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a la renta (IR) se encuentran de manera cercana la recaudación de un impuesto con el otro, es así como se puede observar el crecimiento del año 2018 al 2019 de manera simultánea seguido de un decrecimiento al 2020 para luego tener un incremento al 2021. El decrecimiento significativo del año 2020 fue por el mismo motivo que las demás categorías ya analizadas.

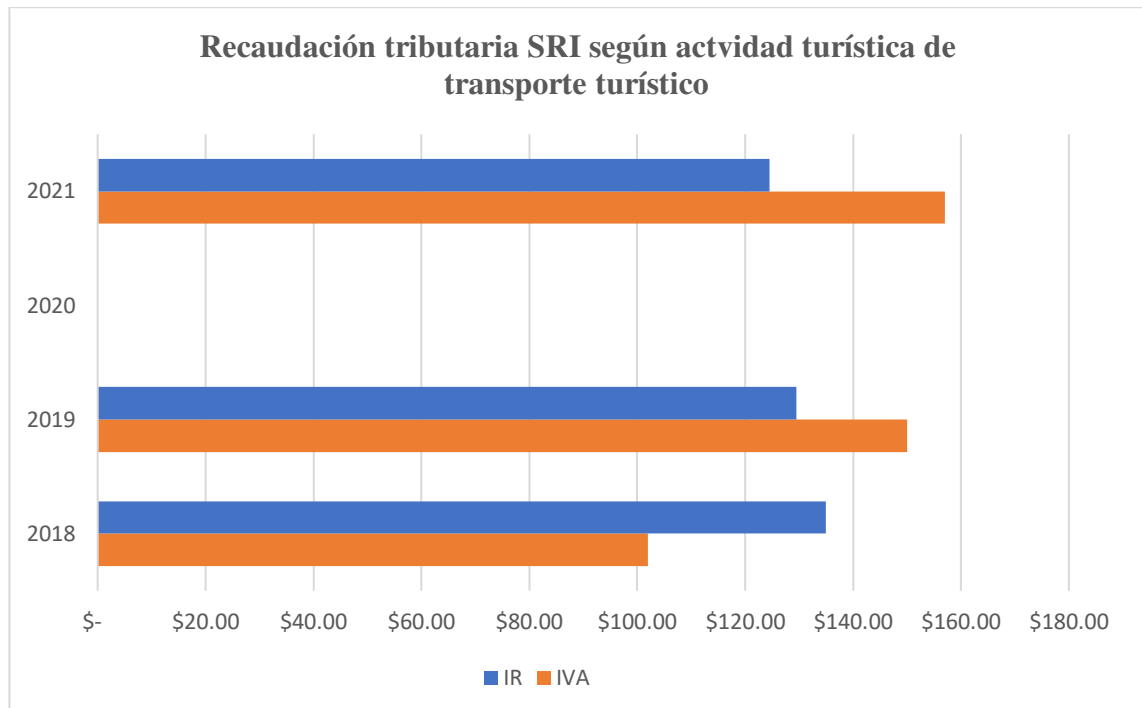
Ilustración 4:Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de operación e intermediación



Elaborado por: Santi (2023)

Luego tenemos la ilustración 5 donde se encontró los valores económicos de la recaudación del SRI de la categoría de transporte turístico donde al igual que la anterior ilustración no presenta valores económicos para el año 2020. Se puede observar un decrecimiento de manera agresiva en la recaudación del impuesto de IVA e IR, esto es debido a la misma problemática expuesta anteriormente. Mientras que del año 2018 al 2019 la recaudación del impuesto al valor agregado tiene un ascenso la recaudación del impuesto a la renta tiene una disminución mínima. Para el último año existe un ascenso considerable donde se ve que existió una reactivación económica.

Ilustración 5: Recaudación tributaria del SRI según actividad turística de transporte turístico



Elaborado por: Santi (2023)

Al analizar los tributos recaudado del Servicio de Rentas Internas, seguimos con la tabla 13 donde analizaremos la recaudación de los tributos del GAD Baños de Agua Santa, los tributos que se recaudan son la Licencia Única Anual de Funcionamiento y la patente y se puede apreciar que para el año que más recaudo económicamente es el para el año 2020 a diferencia de los tributos del SRI analizados. Esto quiere decir que el año de pandemia 2020 fue uno de los más valorados económicamente en la contribución tanto de la LUAF como de la patente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Baños de Agua Santa.

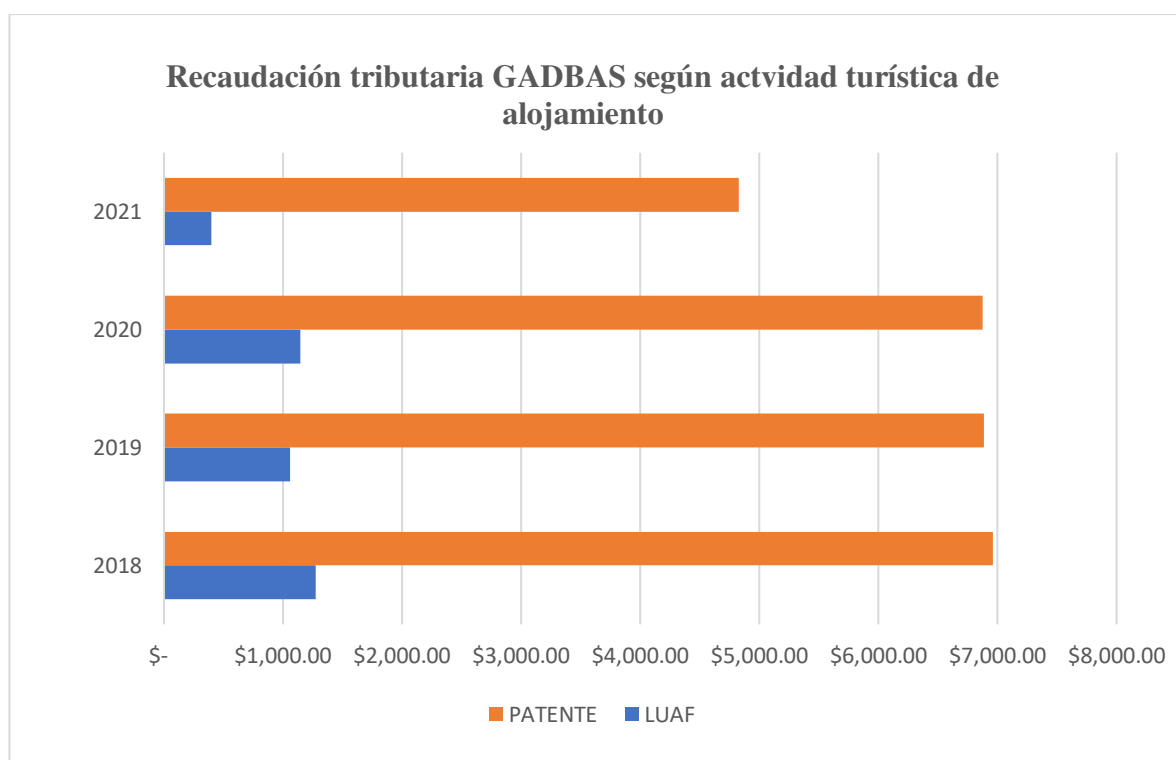
Tabla 13: Recaudación de los tributos del GAD Baños de Agua Santa

Actividad	Establecimiento	Clasificación	Categoría	Tipo de contribuyente	Tributos GAD Baños de Agua Santa							
					LUA F				PATENTE			
					2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Alojamiento	LHOS3E	Hostería	3 estrellas	PN	\$ 75,36	\$ 70,13	\$ 75,87	\$ 30,68	\$ 216,92	\$ 217,33	\$ 217,33	\$ 230,90
	SHOS1E	Hostal	1 estrella	PN	\$ 96,71	\$ 83,34	\$ 78,40	\$ 41,33	\$ 747,63	\$ 888,61	\$ 888,61	\$ 981,62
	SMHOS5E	Hostería	5 estrellas	PJ	\$ 299,65	\$ 304,79	\$ 318,23	\$ 161,94	\$ 2.878,90	\$ 2.085,78	\$ 2.684,49	\$ 867,65
	SAHOT4E	Hotel	4 estrellas	PJ	\$ 801,92	\$ 598,87	\$ 673,67	\$ 162,04	\$ 3.120,14	\$ 3.693,82	\$ 3.082,70	\$ 2.744,68
Alimentos y Bebidas	VIDCATER	Cafetería	Tercera	PN	\$ 45,00	\$ 46,00	\$ 61,80	\$ 27,80	\$ 27,01	\$ 27,01	\$ 27,51	\$ 27,51
	PIGARESTER	Restaurante	Tercera	PN	\$ 50,00	\$ 51,00	\$ 55,30	\$ 26,10	\$ 27,01	\$ 27,01	\$ 27,52	\$ 27,51
	HHVFSTER	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 21,00	\$ 21,22	\$ 26,71	\$ 25,18	\$ 78,44	\$ 78,44	\$ 88,05	\$ 270,99
	NCTFSTER	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 21,32	\$ 17,07	\$ 97,87	\$ 97,87	\$ 99,73	\$ 100,57
Operación e Intermediación	KAAEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 121,00	\$ 121,00	\$ 140,45	\$ 52,64	\$ 29,45	\$ 30,73	\$ 46,64	\$ 44,29
	STCHOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 121,00	\$ 121,00	\$ 122,82	\$ 52,64	\$ 30,14	\$ 34,03	\$ 36,94	\$ 18,03
	WEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 121,00	\$ 121,00	\$ 131,12	\$ 54,05	\$ 63,59	\$ 43,39	\$ 47,67	\$ 51,92
	ATSOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 121,00	\$ 121,00	\$ 122,82	\$ 53,59	\$ 78,93	\$ 70,81	\$ 54,40	\$ 17,06
Transporte Turístico	TRTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 362,14	\$ 462,43	\$ 581,60	\$ 297,60	\$ 210,62	\$ 192,85	\$ 275,91	\$ 178,95
	PTTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 179,72	\$ 102,76	\$ 146,30	\$ 175,76	\$ 28,72	\$ 31,81	\$ 34,77	\$ 35,48
	SFTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT.	PJ	\$ 301,00	\$ 306,75	\$ 305,56	\$ 174,56	\$ 37,13	\$ 37,09	\$ 39,30	\$ 50,79
	NCCTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT.	PJ	\$ 301,00	\$ 301,00	\$ 407,08	\$ 176,04	\$ 194,63	\$ 219,55	\$ 221,33	\$ 250,72
TOTAL					\$ 3.038,50	\$ 2.853,29	\$ 3.269,05	\$ 1.529,02	\$ 7.867,13	\$ 7.776,13	\$ 7.872,90	\$ 5.898,67

Fuente: GAD Baños de Agua Santa
Elaborado por: Santi (2023)

Los valores analizados en la ilustración 7 corresponden a los tributos pagados en el GAD de Baños de Agua Santa tanto por la licencia única de funcionamiento (LUAF) como por la patente municipal. La recaudación de la LUAF se mantiene desde el año 2018 al 2020 y para el siguiente año tiene un decrecimiento. El mismo caso que con la recaudación de la patente municipal para el año 2021 tiene un decrecimiento del valor recaudado. También se puede identificar que esta categoría es una de las más fuertes en recaudación llegando a un límite de 7000\$, la cual sobrepasa a las demás categorías que no llegan a ese valor recaudado.

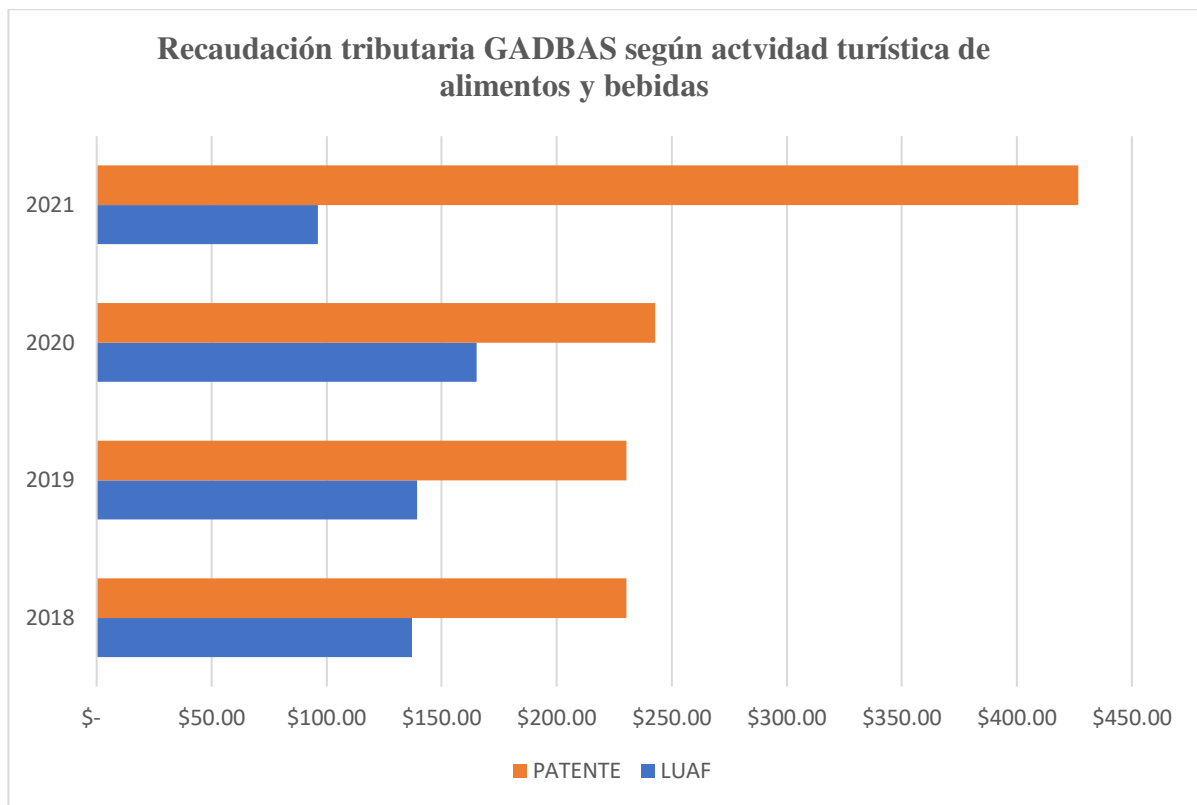
Ilustración 6:Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de alojamiento



Elaborado por: Santi (2023)

En la ilustración 7 los valores de la recaudación de los tributos del GADBAS vienen de manera paralela parecida a la anterior ilustración, las diferencias que estas barras son paralelas, pero están cerca la una de la otra y se mantienen los 3 primeros años. Pero para el año 2021 la recaudación de la LUAF decrece mientras que la recaudación de la patente aumenta considerablemente.

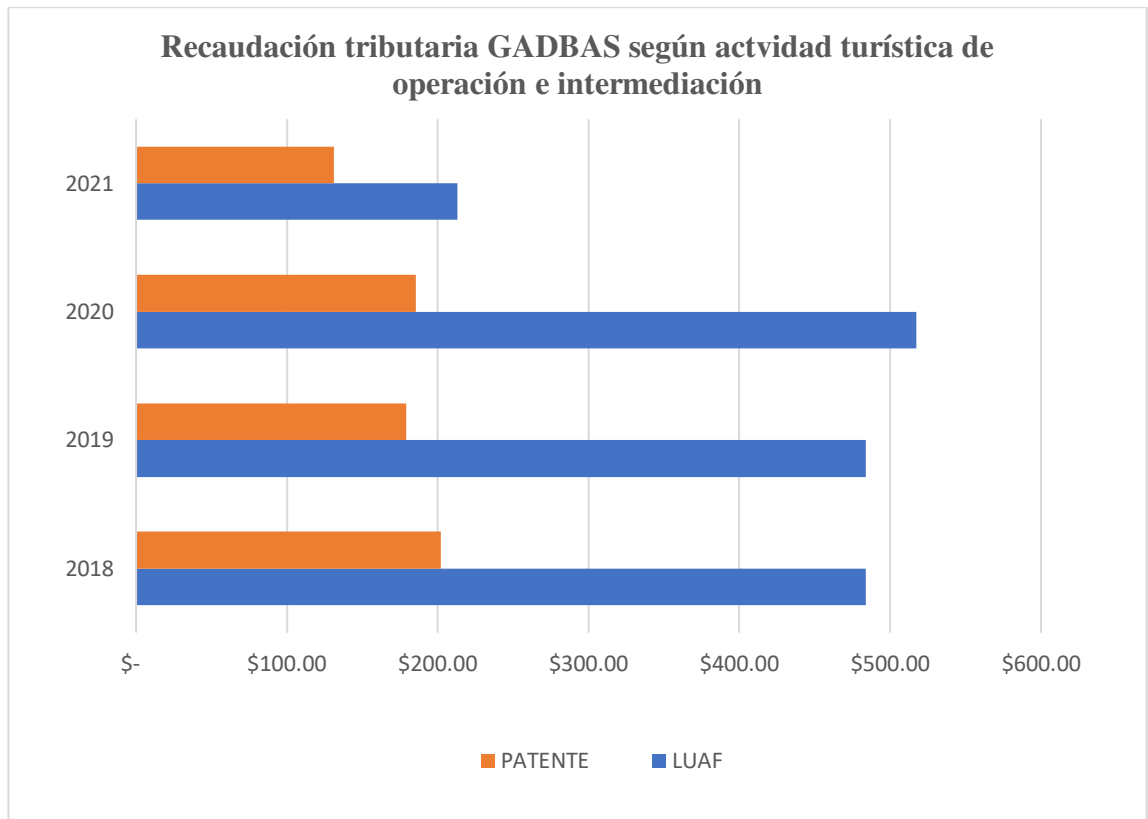
Ilustración 7:Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de alimentos y bebidas



Elaborado por: Santi (2023)

En la ilustración 8 se compruebo que existe un decrecimiento tanto de la recaudación de la LUAF como de la patente. Así mismo, se identifica que la categoría de operación e intermediación la recaudación de la licencia única de funcionamiento (LUAF) es mayor a la recaudación de la Patente. Para el año 2021 se registra una caída considerable del valor de la Licencia Única de Funcionamiento (LUAF), esto quiere decir que para este año de análisis muchas empresas de esta categoría no pagaron acorde los anteriores años el mismo valor.

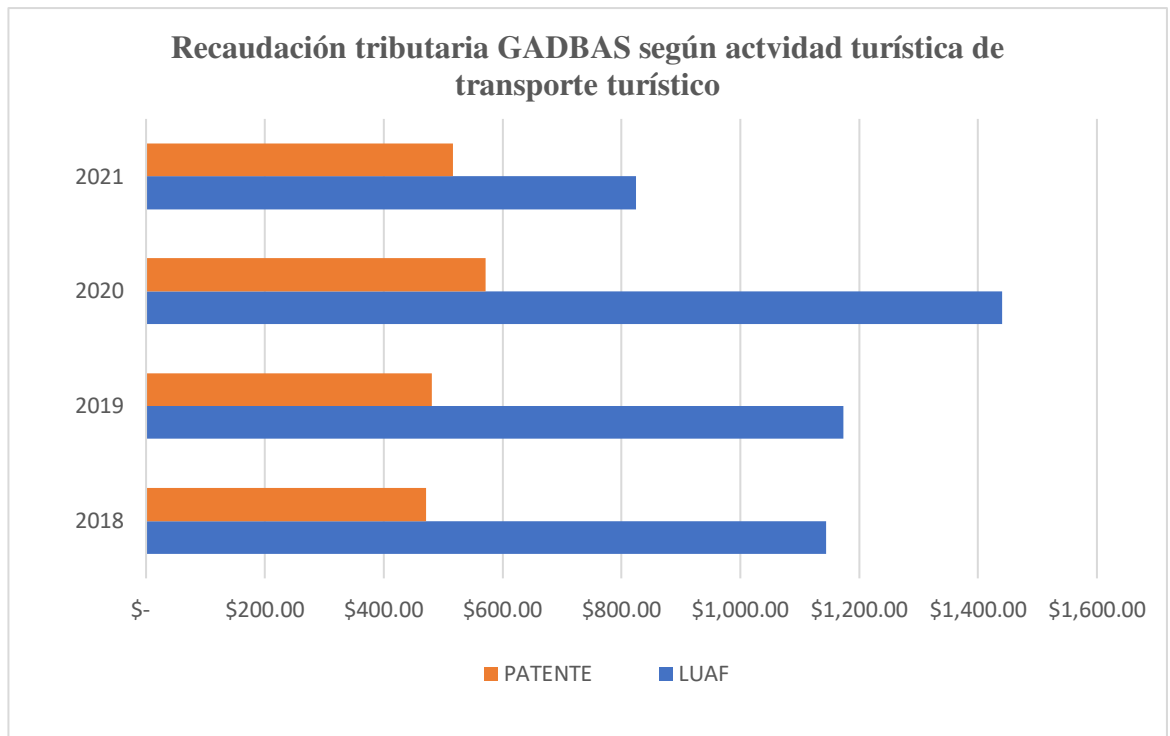
Ilustración 8:Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de operación e intermediación



Elaborado por: Santi (2023)

En la ilustración 9 para la categoría de transporte turístico los valores que analizaremos la categoría de operación e Intermediación. Donde la recaudación de la LUAF supera a la patente esto quiere decir que la recaudación de transporte turístico es la que mayor valor recauda de las cuatro categorías llegando a un límite de 1400\$ recaudados para el año 2020 superando a la categoría de alojamiento.

Ilustración 9: Recaudación tributaria del GADBAS según actividad turística de transporte turístico



Elaborado por: Santi (2023)

Para la Tabla 14 analizaremos los tributos recaudados por el Ministerio de Turismo donde se recauda el impuesto uno por mil en base a los activos fijos, para lo cual el año que más se recaudó económicamente fue el año 2020 pese a la crisis económica que existió a nivel mundial. Esto se debe a que la institución les daba plazo de pago hasta el siguiente año sin el cálculo de mora y multa. Dentro de la recaudación tributaria la actividad turística que más recauda es alojamiento en especial los establecimientos categorizados como 4 y 5 estrellas.

Tabla 14: Recaudación de los tributos del Ministerio de Turismo

Actividad	Nombre Del Establecimiento	Clasificación	Categoría	Tipo de Contribuyente	Tributo Ministerio De Turismo			
					1X1000 Activos Fijos			
					2018	2019	2020	2021
Alojamiento	LHOS3E	Hostería	3 estrellas	PN	\$ 152,70	\$ 180,56	\$ 150,03	\$ 0,00
	SHOS1E	Hostal	1 estrella	PN	\$ 310,38	\$ 310,38	\$ 362,74	\$ 0,00
	SMHOS5E	Hostería	5 estrellas	PJ	\$ 894,24	\$ 938,09	\$ 896,18	\$ 0,00
	SAHOT4E	Hotel	4 estrellas	PJ	\$ 1.319,16	\$ 1.382,23	\$ 1.393,05	\$ 0,00
Alimentos y Bebidas	VIDCATER	Cafetería	Tercera	PN	\$ 9,60	\$ 10,10	\$ 10,10	\$ 0,00
	PIGARESTER	Restaurante	Tercera	PN	\$ 52,73	\$ 52,41	\$ 60,94	\$ 0,00
	HHVFSTER	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 1,93	\$ 3,06	\$ 2,90	\$ 0,00
	NCTFSTER	Fuente De Soda	Tercera	PJ	\$ 32,53	\$ 30,95	\$ 30,91	\$ 0,00
Operación e Intermediación	KAAEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 29,03	\$ 26,58	\$ 34,78	\$ 0,00
	STCHOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 40,42	\$ 41,90	\$ 49,72	\$ 0,00
	WEOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 40,99	\$ 38,99	\$ 68,99	\$ 0,00
	ATSOT	Operador T	Operador T	PJ	\$ 20,21	\$ 19,31	\$ 19,31	\$ 0,00
Transporte Turístico	TRTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 560,76	\$ 567,73	\$ 1.011,83	\$ 0,00
	PTTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 50,51	\$ 45,41	\$ 57,51	\$ 0,00
	SFTTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 227,82	\$ 221,95	\$ 221,95	\$ 0,00
	NCCTT	Transporte Terrestre	Servicio TTT	PJ	\$ 44,15	\$ 78,46	\$ 142,58	\$ 0,00
TOTAL					\$ 3.787,16	\$ 3.948,11	\$ 4.513,52	\$ 0,00

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaborado por: Santi (2023)

En la Ilustración 10 se determinó por la categoría de alojamiento se tiene los valores pagados por la contribución del uno por mil los cuales fueron atribuidos de manera adecuada. Puesto que los valores pagados se mantienen, esto quiere decir que los representantes legales de esta categoría cumplen sus obligaciones tributarias de manera responsable año a año pese a la crisis económica que existió en el año 2020. Además, esta categoría es una de las que más contribuye de todas llegando a un límite de 3000\$ superior a las demás. Para el año 2021 existe una caída significativa debido a que esta contribución se derogo debido a la disposición respaldada por la Ley Orgánica de apoyo humanitario.

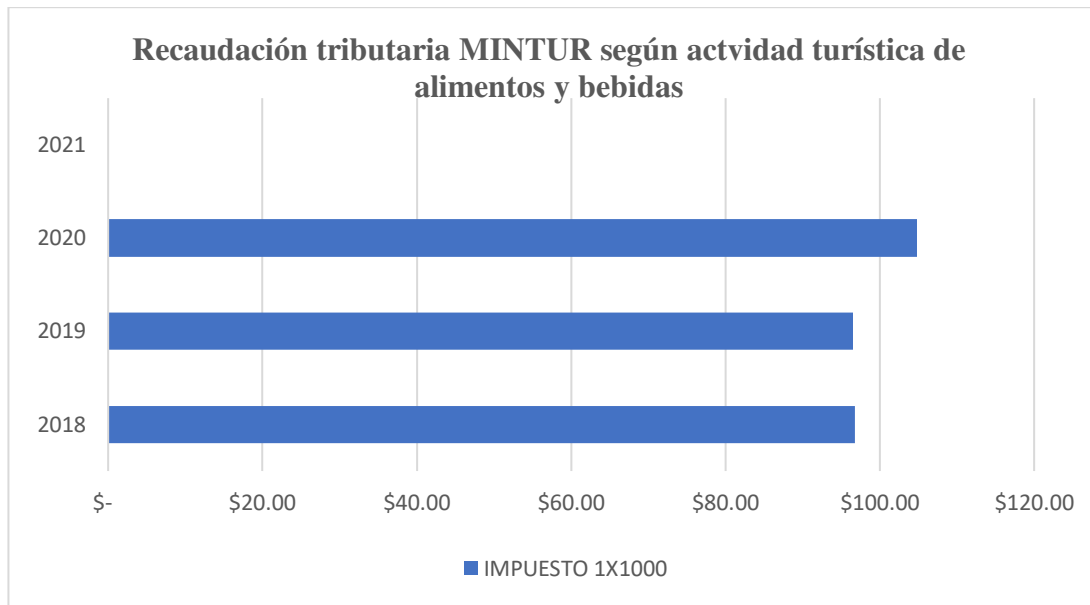
Ilustración 10: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de alojamiento



Elaborado por: Santi (2023)

En la interpretación de la ilustración 11 tenemos la categoría de alimentos y bebidas donde se observó que los tres primeros años se mantiene el valor recaudado el cual es un valor que no supera los 150\$ a comparación de la categoría de alojamiento. También se observó un decrecimiento como las demás categorías para el año 2021 debido a la eliminación de esta contribución.

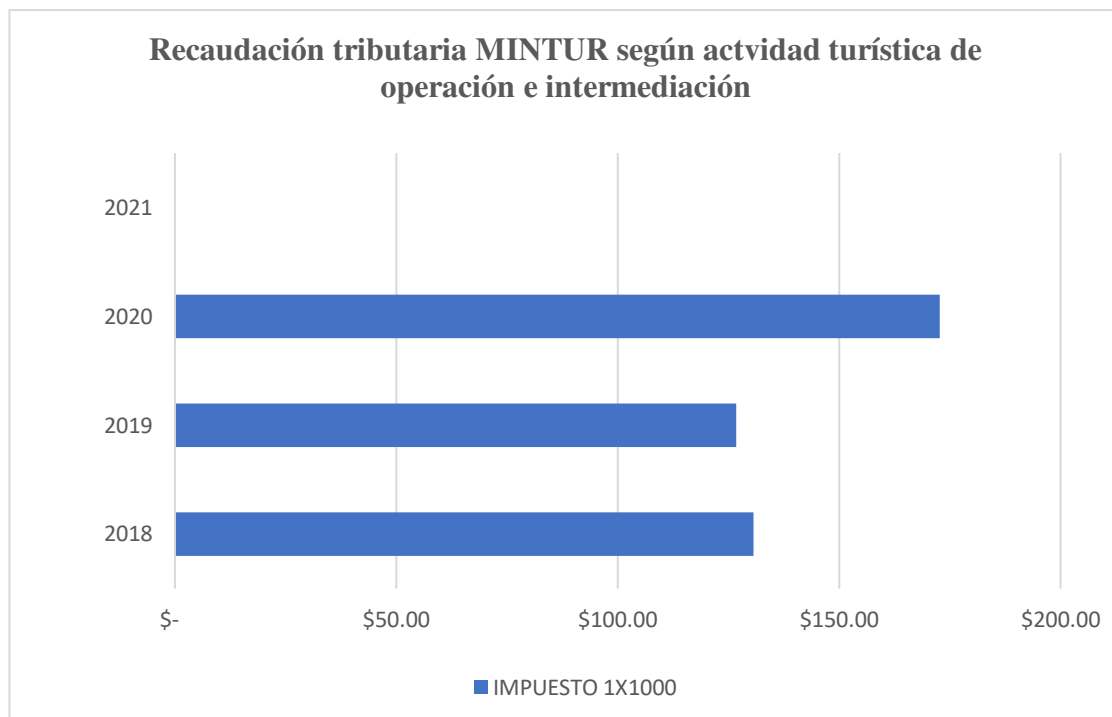
Ilustración 11: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de alimentos y bebidas



Elaborado por: Santi (2023)

Para la ilustración 12 se analizó la categoría de operación e intermediación donde tenemos los valores pagados de la contribución 1 x 1000 de los 4 años que son objeto de estudio. En la cual se observa un decrecimiento del año 2018 al 2019 y un incremento para el siguiente año, esto se debe a que el año 2020 fue el último año de recaudación de esta contribución. Además, como fue el año en el que se derogó la misma algunos contribuyentes pagaron en el año siguiente para lo cual eso les causo multa e interés lo que provocó que la contribución aumentara de valor.

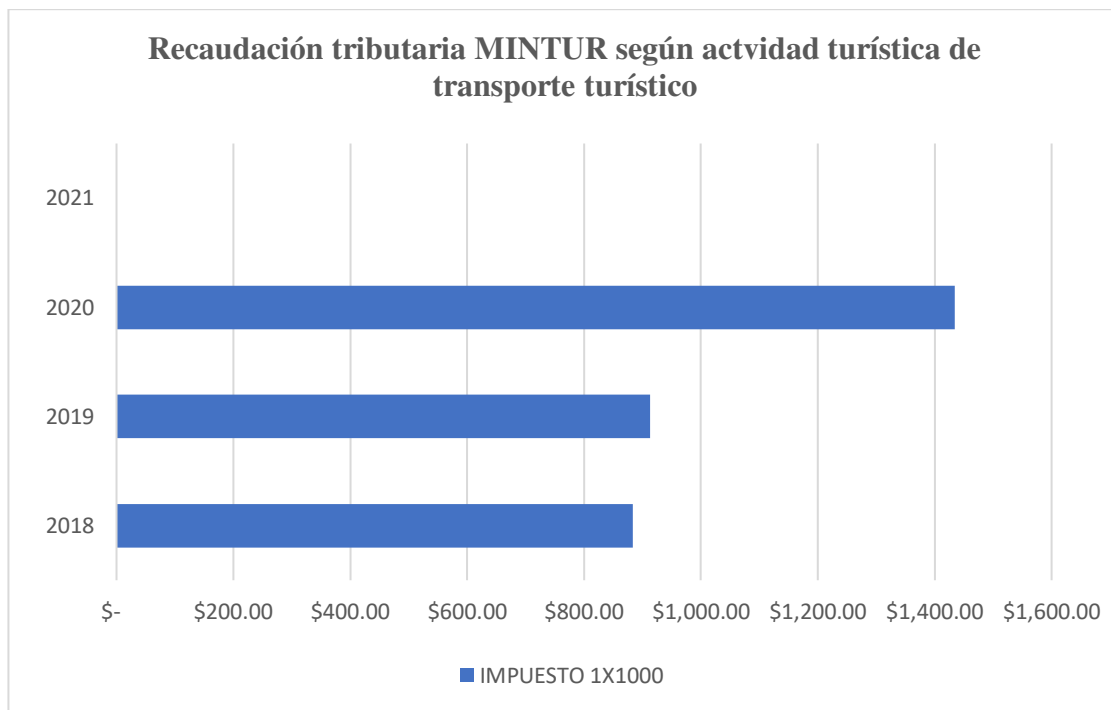
Ilustración 12:Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de operación e intermediación



Elaborado por: Santi (2023)

En la siguiente ilustración 13 observamos que la recaudación de la contribución uno por mil de transporte turístico es una de las más fuertes seguido de alojamiento llegando a un límite de \$1600. Donde se observa que los dos primeros años la recaudación de esta se mantiene, mientras para el año 2020 se incrementa considerablemente la recaudación. Esto es debido a la exoneración del impuesto y muchos contribuyentes pagan después del periodo y como se explicó anteriormente se le calcula multa e interés, para lo cual muchos contribuyentes tienen desconocimiento de esto y por eso suele incrementar el valor de esta contribución. Además de esto esta categoría está valorada porque dentro de transporte turístico se encuentran las chivas, trenes entre otros. Las cuales son los atractivos turísticos del cantón Baños y son muy recurrentes por turistas nacionales y extranjeros.

Ilustración 13: Recaudación tributaria del MINTUR según actividad turística de transporte turístico



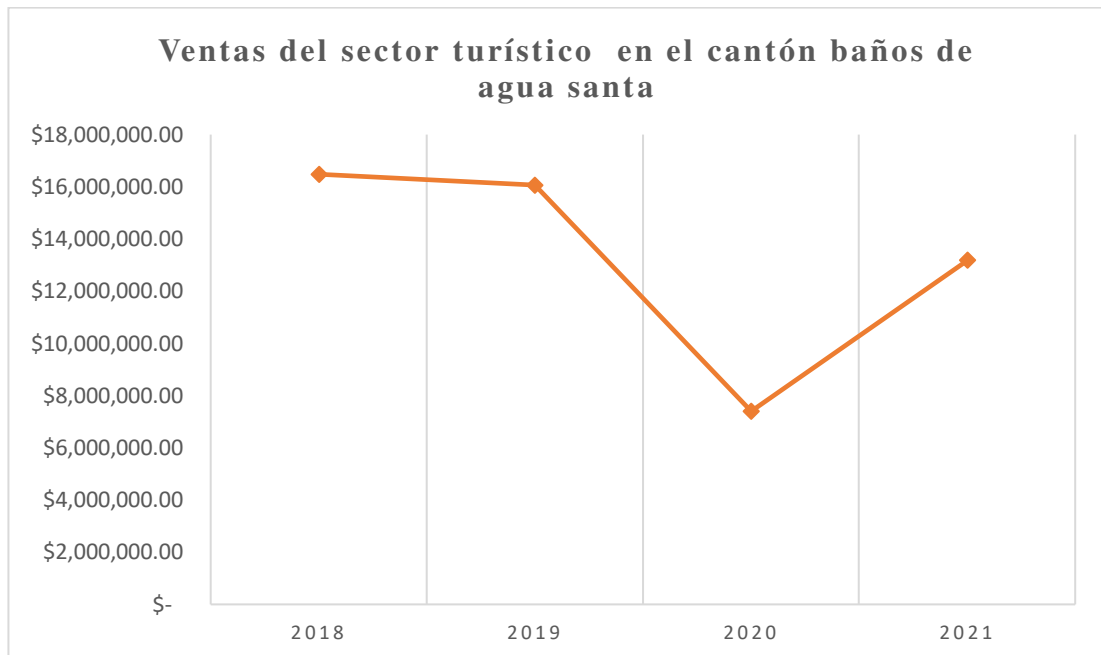
Elaborado por: Santi (2023)

4.1.3 Crecimiento económico en base a las ventas turísticas

Según la ilustración No 14 se analizó el crecimiento económico turístico en el cantón Baños de Agua Santa mediante datos estadísticos de la página oficial del Ministerio de Turismo efectuados en el visualizador de información turística del Ecuador, la cual se obtuvo datos económicos en base a las ventas del cantón Baños de Agua Santa en el periodo 2018-2021.

Se registró crecimiento económico para el año 2021 representado por el 56% de crecimiento en comparación al año 2020, debido a que las empresas turísticas empiezan a reactivarse económicamente para atender al público luego de la pandemia por COVID-19. Además, que para el año 2021 el gobierno aun mantenía las medidas de bioseguridad las cuales eran aplicadas en los establecimientos turísticos, pese a esto se muestra un crecimiento sobre las ventas para este sector.

Ilustración 14: Crecimiento económico en base a las ventas del sector turístico



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Santi (2023)

Para la tabla 15 se realizó un análisis de la utilidad la cual se calculó las ventas del sector turístico menos los tributos recaudados del SRI en el periodo 2018-2021, donde se muestra cómo afecta proporcionalmente al contribuyente estos tributos recaudados. Para el año 2018 los tributos representan un 24% en base a la utilidad, los cuales, han sido los que más se han recaudado mostrando una utilidad de 11 mil dólares aproximadamente para este año. En consecuencia, el año que generó mayor utilidad es el año 2019 con una utilidad de 12 mil dólares aproximadamente y representando un 20% de los tributos recaudados para este año. Finalmente, el año donde mayormente hubo afectación en la utilidad fue el año 2020 donde la utilidad es la más baja llegando a los 5 mil dólares durante el periodo de análisis, debido a que para este año hubo la crisis sanitaria por COVID 19.

Tabla 15: Cálculo de la utilidad

Año	Ventas	%	Tributos	%	Utilidad
2018	\$16.480.000,00	76%	\$ 5.272.333,33	24%	\$ 11.207.666,67
2019	\$16.060.000,00	80%	\$ 3.995.333,33	20%	\$ 12.064.666,67
2020	\$ 7.400.000,00	82%	\$ 1.672.166,67	18%	\$ 5.727.833,33
2021	\$13.175.000,00	81%	\$ 3.050.333,33	19%	\$ 10.124.666,67

Fuente: Visualizador económico turístico-Servicio de Rentas Internas 2021

Elaborado por: Santi (2023)

Cálculo del PIB del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa

Para calcular el Producto Interno Bruto (PIB) se realizó mediante la suma del valor agregado bruto en respuesta al consumo turístico, más los impuestos netos. La información es recopilada del visualizador de información del Ministerio de Turismo y el Servicio de Rentas Internas.

El Valor Agregado Bruto (VAB) es el conjunto de bienes y servicios producidos dentro de un sector, en este caso en el sector turístico, satisfecho por la producción de las industrias turísticas.

$$\text{PIB} = \text{VAB} + \text{IN}$$

$$\text{PIB 2018} = 8,694.444 \$ + 5,272.333 \$$$

$$\text{PIB 2018} = \mathbf{13,966.777 \$}$$

$$\text{PIB 2019} = 8,852.083 \$ + 3,995.333 \$$$

$$\text{PIB 2019} = \mathbf{12,847.416 \$}$$

$$\text{PIB 2020} = 4,402.083 \$ + 1,672.166 \$$$

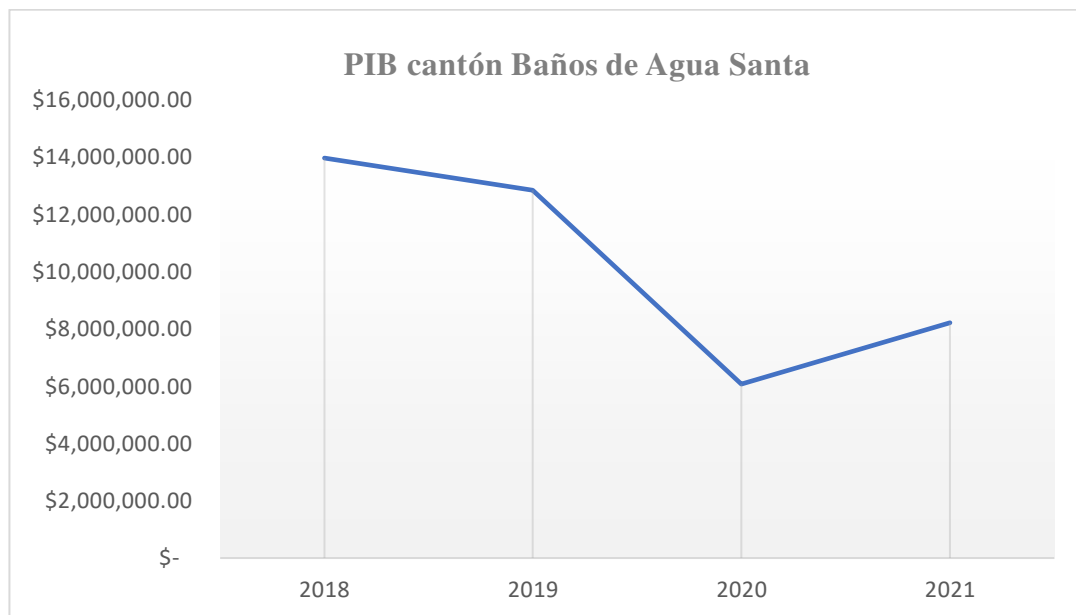
$$\text{PIB 2020} = \mathbf{6,074.250 \$}$$

$$\text{PIB 2021} = 5,160.416 \$ + 3,050.333 \$$$

$$\text{PIB 2021} = \mathbf{8,210.750 \$}$$

Luego del cálculo se mostró la representación gráfica mediante la ilustración 15 donde el PIB del cantón Baños de Agua Santa disminuye en el 2019 al 2020 significativamente debido a la pandemia donde se vieron afectadas económicamente los establecimientos turísticos. Mientras que para el 2021 incrementa el valor del PIB mostrando que la economía en este sector turístico se reactivó de manera positiva.

Ilustración 15: PIB Baños de Agua Santa



Fuente: Visualizador económico turístico-Servicio de Rentas Internas 2021

Elaborado por: Santi (2023)

4.2 Fundamentación de las preguntas de investigación

Se analizó la recaudación de los tributos de las empresas turísticas y el impacto económico que generaron en el cantón Baños de Agua Santa. Se pudo tomar en consideración el impacto económico que representa estas categorías turísticas primordiales para que se expongan los resultados obtenidos dentro del planteamiento de los modelos sugeridos en la metodología del presente estudio

Las preguntas de investigación planteadas son las siguientes:

- ¿Cuáles son los tributos que regulan al sector turístico del cantón Baños de Agua Santa?
- ¿Cuáles son las variaciones de la recaudación tributaria del sector turístico del Cantón Baños de Agua Santa con relación a la actividad turística del ejercicio económico 2018– 2021?
- ¿Cuál es el crecimiento económico del sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa en base a los ingresos generados correspondientes al periodo 2018– 2021?

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Se finaliza el presente trabajo de investigación con el desarrollo según los objetivos planteados y con un análisis de los resultados obtenidos, para lo cual se presenta las siguientes conclusiones:

En conclusión, con el objetivo primero los tributos que regulan al sector turístico en el cantón Baños de Agua Santa son determinadas por el SRI, GADBAS y Ministerio de Turismo. Donde se recaudan diferentes tributos entre los cuales están el impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, licencia única anual de funcionamiento, impuesto a la patente y contribución 1 x 1000. Estos tributos son el objeto de estudio para la presente investigación, los mismos se registran los ingresos en un periodo económico de cuatro años donde fueron analizados.

Para el segundo objetivo al obtener los ingresos anuales de los tributos turísticos se realiza la investigación en base a la actividad turística el cual se encuentra dividida por alojamiento, alimentos y bebidas, operación e intermediación y transporte turístico. Una vez analizado las variaciones de las recaudaciones se evidencia que la categoría que más tributos recauda en el periodo de análisis 2018 al 2021 es alojamiento seguida de transporte turístico y en tercer lugar se encuentra operación e intermediación dejando en último puesto a alimentos y bebidas. Mostrando así que en el cantón Baños de Agua Santa tiene más establecimientos turísticos de alojamiento dentro de su catastro.

Además, se concluye que los tributos que tienen mayor valor económico recaudado son los que se recaudan en el GADBAS y Ministerio de Turismo, llegando a la explicación que estos tributos son pagados de manera principal por el empresario turístico debido a que con la obtención del certificado de pago de la contribución 1x1000 del Ministerio de Turismo. El establecimiento Turístico procede a realizar el trámite para el pago de la licencia única anual de funcionamiento y la patente. Los

mismos tributos que se pagan son de suma importancia para que el establecimiento pueda realizar su actividad económica, por ende, el empresario turístico cumple sus obligaciones tributarias de estas dos instituciones reguladoras para ofrecer sus servicios con todos los permisos de funcionamiento caso contrario el establecimiento puede ser clausurado.

Finalmente, para el tercer objetivo se verifica el crecimiento económico mediante los datos económicos que presenta el Servicio de Rentas Internas de los ingresos turísticos sobre las ventas, donde se concluye que si existe un incremento en los años 2020 al 2021. También se realizó un análisis de la utilidad sobre los tributos turísticos donde mediante una valoración porcentual se comprueba que el año donde tuvo mayor afectación la utilidad y los tributos recaudados fue el año 2020 mientras que el año que principalmente tuvo más utilidad económica fue el año 2019 y el que tuvo mayor recaudación tributaria fue el año 2018. También se analizó el PIB para el cual se realizó el cálculo y se obtuvo como resultado que donde crece el Producto Interno Bruto para el sector turístico fue en el año 2021.

5.2 Limitaciones del estudio

Los tributos turísticos fueron recolectados de los entes reguladores entre ellos el Servicio de Rentas Internas, Gad Baños de Agua Santa y el Ministerio de Turismo. Para lo cual se solicitó mediante oficio a algunas de estas instituciones y en otras se obtuvo la información de páginas administrativas oficiales. Algunos de los valores económicos se obtuvieron de forma verbal por parte de funcionarios públicos y por respeto a las entidades involucradas me abstengo de revelar la identidad de estos 16 establecimientos. Por respeto a la privacidad de estas se procedió a codificar los nombres de los establecimientos involucrados en esta muestra.

Por otra parte, el estudio también tuvo limitaciones conforme al incumplimiento de las obligaciones tributarias todas las entidades colaboraron con la recolección de información, pero por el incumplimiento tributario y la derogación del impuesto 1 x 1000 existen valores económicos que se registraron en cero. Pese a las limitaciones que se obtuvo se llegó a finalizar la presente investigación, superando todas las adversidades.

5.3 Futuras líneas de investigación

- La contribución 1x 1000 y el impacto económico en el sector turístico en Baños de Agua Santa. Un análisis retrospectivo.
- Los tributos establecidos y los contributivos que regulan en transporte turístico en el cantón Baños de Agua Santa.
- Los tributos municipales y el impacto económico que genera en Baños de Agua Santa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, J., Arboleda, A., Rivera, A., Mora, D., Tarazona, R., & Ordoñez, P. (2017). Técnicas de investigación cualitativa de mercados aplicadas al consumidor de fruta en fresco. *Estudios Gerenciales*, 33(145), 412–420.
<https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.10.003>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. www.nietoeditores.com.mx
- Armstrong Zulueta, D., & Rodríguez Deler, T. (2020). Diagnóstico y evaluación de la situación del turismo en Ecuador y propuesta de acciones para enfrentar la crisis generada por el covid-19. *AlfaPublicaciones*, 1(1), 47–64.
<https://doi.org/10.33262/ap.v1i1.19>
- Astudillo, S., & Prada, J. (2018). Empresas turísticas y factores de innovación: Evidencias a partir del caso de estudio de Cuenca (Ecuador). *Caderno Virtual de Turismo*, 17(3). <https://doi.org/10.18472/cvt.17n3.2017.1112>
- Azcué, I., Cruz, G., & Varisco, C. (2018). *Impactos Económicos del Turismo*. <http://nulan.mdp.edu.ar/3068/1/azcue-et-al-2018.pdf>
- Castillo Ortega, Y., Polo Espinoza, M. A., & Uruchima Juca, F. D. (2018). El impacto del turismo en la economía local. Una necesidad de medir en el Ecuador. *Killkana Social*, 2(3).
https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.344
- Castro Alfaro, A., & Marrugo-Salas, L. (2018). Turismo sostenible. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(2). <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n2.4631>
- Cevallos, L., Valencia, N., & Barros, R. (2017). *Análisis Estadístico Univariado*. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/86/1/LIBRO%20CORRECCIONES.pdf>

- Código Tributario. (2016). *Código Tributario del Servicio de Rentas Internas*.
<https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/6ab647ba-e43f-4743-bef2-f12054e1aa5c/C%D3DIGO+TRIBUTARIO+-+CTributario+967.pdf>
- Coria, E. C., Martínez, E. O., & Michel, J. P. I. (2022). La integración de los empresarios turísticos en redes de cooperación interempresarial en entornos rurales: un análisis relacional. *Investigaciones Turísticas*, 23, 73–93.
<https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.4>
- Cruz Coria, E., Olmos Martínez, E., & Ibarra Michel, J. P. (2022). La integración de emprendedores turísticos a redes de cooperación interempresarial en entornos rurales: Un análisis relacional. *Investigaciones Turísticas*, 23, 73–93. <https://doi.org/10.14198/inturi2022.23.4>
- Cuevas, T., & Carrillo, L. (2015). Influencia del impuesto hotelero en la red de promoción turística en la capital mexicana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, , 24, 112–130. www.revistanoesis.net
- Galindo Aguirre, J. C., Erazo Álvarez, J. C., Narváez Zurita, C. I., & Matovelle Romo, M. M. (2020). Factibilidad del Emprendimiento Turístico Rural. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 862.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.838>
- Garzón Campos, M. A., Ahmed Radwan, A. R., & Melo, P. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *J.M*, 5(5), 38–53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756345.pdf>
- Jica. (2016). *Investigación del Régimen Tributario del Ecuador que se aplica a la asistencia financiera mediante crédito en yenes informe final*.

- Loor Bravo, L., Plaza Macías, N., & Medina Valdés, Z. (2021). Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(1), 266–277. <https://doi.org/10.31876/rsc.v27i1.35312>
- Mauricio, V., & Rodríguez, C. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. In *Investigación Económica: Vol. LXXVI*. <https://www.redalyc.org/pdf/601/60155347004.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2015). *Reglamento general a la ley de Turismo*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>
- Mio Vetancourt, C. (2020). *Modificaciones tributarias y sus efectos en la liquidez de las Mypes del Sector Turismo Distrito Piura*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63799/Mio_VC_F-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales Espinosa, J. M. (2019). Afluencia de turismo extranjero en Ecuador año 2017. *Espíritu Emprendedor TES*, 3(2), 69–89. <https://doi.org/10.33970/eetes.v3.n2.2019.138>
- Navarro Celis, F., Almaguer Covarrubias, R., Moreno Velazco, F., & Hernández Rocha, N. (2020). Estrategias comunicacionales en el sector turismo. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI, 77–90. <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i1.31312>
- Pereyra Gonzales, T., Palomino Alvarado, G., & Gárate Ríos, J. (2021). Desarrollo turístico promotor socioeconómico. *Revista Científica Ecociencia*, 8(2). <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.483>
- Pesantes, Z., & Sagñay, L. (2021). *Análisis del impacto del régimen impositivo simplificado Ecuatoriano* (Vol. 12). <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia>

- Polanco, D., Belén Araujo, M., & Portugal, C. (2020). *Análisis del emprendimiento turístico en Ecuador y su impacto en la sociedad. Caso de estudio: empresas familiares en la parroquia de Mindo*.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=653869485006>
- Pozo Rodríguez, S. E. (2014). *Propuesta de nuevos porcentajes de retención de IVA*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/19834>
- Ramón Arízaga, J. M., Reyes Cárdenas, N. A., & Torres Palacios, M. M. (2020). Plan Estratégico de desarrollo turístico regional. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(3). <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i3.919>
- Rekalde, I., Vizcarra, M. T., & Macazaga, A. M. (2013). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 17(1), 201–220.
<https://doi.org/10.5944/educxx1.17.1.1074>
- Roca, J., Gómez Sabaini & J. Carlos, (2009). Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de Desarrollo Económico. *Tributación directa en Ecuador: evasión, equidad y desafíos de diseño* (Cepal). CEPAL. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57862.pdf>
- Romero, A., & Porto, N. (2020). *El rol de los tributos como instrumentos de política turística*.
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeindentidadpp.183-215>
- Santamaría, E., & López, S. (2019). *Beneficio social de la actividad turística en Ecuador*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Singuenza, S., Sandoval, K., Vizcaino, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Espacios*, 41(47), 161–175. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p12>

- SRI. (2019). *Ley de creación del Servicio de Rentas Internas*.
<https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/80a4f4ca-2d92-49b4-8854-d0df50e13b9a/4%29LEY+DE+CREACIO%20B4N+DEL+SERVICIO+DE+RENTAS+INTERNAS.pdf>
- Tobar Pesántez, L., & Solano Gallegos, S. (2020). *Los impuestos en el Ecuador*.
<https://orcid.org/0000-0003-4074-323>;<https://www.linvestigacion.ups.edu.ec/grupo/igomsoh-ups>/<https://www.investigacion.ups.edu.ec/grupo/igomsoh-ups/>
- Vallejo Ramírez, J. B., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Ochoa Herrera, J. M. (2020). El impacto económico del turismo en la Provincia de Loja, Ecuador. Evaluación histórica y prospectiva. *ECA Sinergia*, 11(1), 113.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i1.1962
- Verdugo Bernal, C. M., Velastegui Caceres, J. D., Limaico Nieto, C. T., Salazar Andrade, D. P., & Flores Mancheno, A. C. (2019). Propuesta de un plan de desarrollo turístico para la región geográfica del cantón Quero. *Dominio de Las Ciencias*, 5(1). <https://doi.org/10.23857/dc.v5i1.860>

ANEXOS

Ambato, 28 de noviembre de 2022

Ingeniero
Tarquino Fidel Patiño Espín
Director Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas
Presente. -

De mi consideración:

YO, LESLIE DANIELA SANTI ROJAS, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1805488770, alumna del Octavo Semestre de la Carrera Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, saludo muy cordialmente, y al mismo tiempo me permito solicitar se sirva brindar su ayuda con la información sobre la recaudación de los impuestos de IVA E IR de los años 2018-2021. Para el desarrollo de la investigación de Tesis de Grado con el tema: "Los Tributos en el Sector Turístico y el efecto en el crecimiento económico en el Cantón Baños de Agua Santa", cabe indicar que adjunto la Resolución UTA-FCAUD-CD-2022-2107, sobre la aprobación del tema a investigarse.

Atentamente;



Santi Rojas Leslie Daniela
CC:1805488770
Cel:0998450154
lsanti8770@uta.edu.ec

Baños de Agua Santa, 21 de octubre del 2022

Ingeniero
Cristhian Varela
DIRECTOR DE TURISMO
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Presente

De mi consideración:

YO, LESLIE DANIELA SANTI ROJAS, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1805488770, alumna del Octavo Semestre de la Carrera Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, saludo muy cordialmente, y al mismo tiempo me permito solicitar se sirva brindar su ayuda con la información necesaria para el desarrollo de la investigación de la Tesis de Grado con el tema: "Los Tributos en el Sector Turístico y el efecto en el crecimiento económico en el Cantón Baños de Agua Santa", cabe indicar que adjunto la Resolución UTA-FCAUD-CD-2022-2107, sobre la aprobación del tema a investigarse.

En espera de merecer la favorable atención, agradezco sinceramente.

Atentamente,



Leslie Daniela Santi Rojas
PETICIONARIA
C.C 1805488770
Cel.0998450154
Correo:lsanti8770@uta.edu.ec

MUNICIPAL BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 21 OCT 2022 Hora: 11:15
Funcionario: Sofia Choya
Nº Trámite

Outlook interface showing an email thread. The selected email is from Santi Rojas Leslie Daniela to tflatino@sri.gob.ec, dated 14/11/2022. The subject is "Oficio para solicitar datos para Tesis de Grado". It includes two attachments: "OFICIO SRI ESTUDIANTE DA..." and "Tabulación de Datos SRI.xlsx".

Excel spreadsheet showing a dynamic table of tax and internal revenue data for the period of January to October 2020. The table is titled "SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Recaudación Nacional por domicilio fiscal e impuesto ENEERO-DICIEMBRE 2020".

Provincia / Cantón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
BAÑOS DE AGUA SANTA	4.161	3.259	74.265	26.314	25.174	22.986	12.513	18.169	5.073	4.161
Total Recaudación	4.161	3.259	74.265	26.314	25.174	22.986	12.513	18.169	5.073	4.161

← → ↻ srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/

Consulta sin guardar (1) x

- TOTAL COSTOS (797)
- TOTAL GASTOS (796)
- UTILIDAD DEL EJERCICIO (801)
- PERDIDA DEL EJERCICIO (802)
- 15% PART TRABAJADORES (803)
- 100% DIVIDENDOS EXENTOS (804)
- 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (805)
- 100% OTRAS RTAS EXENTAS COPCI (806)
- GASTOS NO DEDUC LOCALES (807)
- GASTOS NO DEDUC EXTERIOR (808)
- GASTOS INGRESOS EXENTOS (809)
- DEDUCC POR LEYES ESPECIALES (812)
- DEDUCC ESPECIALES DEL COPCI (813)
- DEDUCC INCREM NETO DE EMPLEADOS (815)
- DEDUCC TRABAJ DISCAPACIDAD (816)
- UTILIDAD GRAVABLE (819)
- PERDIDA (829)
- UTILIDAD A REINV Y CAPITALIZAR (831)
- TOTAL IMPUESTO CAUSADO (839)

Columnas: CANTON Q ACTIVIDAD ECONOMICA Q

Filas:

Filtro:

Debe al menos introducir un nivel o medida en Columnas y Filas para una consulta válida

Exportar

Autogestión
SIPlaneo

Uno por mil sobre el valor de los activos fijos

Orden de cobro
Cargar datos
Facturación
Reportes

- Reporte de establecimientos
- Ingreso por M T C (partic)
- Ingreso por M T C (pais)
- Reporte de guías
- Reporte por solicitud
- Depósito de recaudaciones
- Reporte de 1x1000
- R. G. Recaudado vs Depositado
- Totales por Año Declarado
- Reporte de Pagados
- Ecodelta
- BIC

Filtro

Desde: 01 / 01 / 2018 Hasta: 31 / 12 / 2021 Banco: Todas

Unidad: COORDINACIÓN ZONAL 3

N° Registro	N° ORDEN	FECHA			COMPROBANTE				VALOR CONTRIBUTIÓN UNO POR MIL	MULT
		DETERMINACIÓN	RECAUDACIÓN	DEPÓSITO	CONTRIBUCIÓN UNO POR MIL	MULTA	INTERÉS	OPCIONAL		
1801501865	3722	01-01-2013	19-03-2019	19-03-2019	1375220				3.13	0.
1802500540	6186	01-01-2014	12-06-2018	12-06-2018	1244927				0.12	0.0
1801621998	8012	01-01-2015	15-02-2019	15-02-2019	5308120				2.89	0.2



MINISTERIO DE TURISMO

VISUALIZADOR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ECUADOR

Indicadores Económicos de Turismo



Producto Interno
Bruto Turístico



Balanza
Turística



Valor Agregado Bruto
Turístico



Empleo



Apertura Cobertura
Turística



Glosario

Autoguardado DATOS CATASTRO Buscar Daniela Santi

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Desahcer Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Edición Análisis

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Nombre Comercial	Actividad	Clasificación	Categoría	Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección	Referencia de Dirección	Teléfono P	Teléfono S	Correo Elect
2448	KORUMA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	AMAZONAS 2465 HELECH	JUNTO A COOP AMAZON	984024325	987571827	hostalkoruma@
2548	ULBILLA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	4 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ULBA	VIA ULBA S/N S/N	HACIENDA ULBILLA		988621511	fredyulbaesp
2570	WHY NOT	ALIMENTOS Y BEB	DISCOTECA	(1)1UNA COPA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ELOY ALFARO S/N EUGEN	barrio la palma	979247808		mariazamgo20
2580	LOS ANDES	ALIMENTOS Y BEB	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ORIENTE S/N ELOY ALFARO	FRENTE DE LA COOPE	985342007	983582470	WALTERCHU
2600	BOUNA PIZZERIA	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(2) DOS TENEDORES	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ROCAFUERTE Y 16 DE DICIEMBRE		992840229		carloszam123
2700	RESTAURANT QUILTOA	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(2) DOS TENEDORES	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	LUIS A MARTINEZ Y PASAJE MANUELA SAENZ		99096471		latacungameisc
2704	SAN SEBASTIAN DE AGUA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	16 DE DICIEMBRE S/N AMBATO		32741532	997303359	unaingajamiet
2744	SUEPAN	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(2) DOS TENEDORES	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	SMALDONADO S/N AMBATO		988520156		ulbaucolumbi
2760	FARFALLE PIZZA & GRILL	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(1) UN Tenedor	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	rocaforte sin numero maldo	frente al parque palomino flo	999943289	987404843	desanayt@gr
2870	NAPOLITANO	ALOJAMIENTO	HOTEL	2 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	Avenida Oriente 470 Eduard	junto al cuerpo de Bomberos	979165582	32742464	ivan_repetto@
2871	HOSTAL CAROLINA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	16 de Diciembre sn Luis A. Na	200 metros de la basílica d	992886149	32741333	jaimepulgar53
2873	RESTAURANTE CARACOL	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(1) UN Tenedor	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	Ambato sn Eloy Alfaro	Ubicados en la calle Ambato	995294436	996400442	gc_2020empr
2874	HOSTAL EL QUINDE	ALOJAMIENTO	HOSTAL	2 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	Av. Amazonas S/N Julio Calf	cerca de la terminal terrestre	995294436	32740074	gc_2020empr
2897	EDUARDO'S ECOLOGIA Y PARQUES DE ATRA	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	SEGUNDA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	12 NOVIEMBRE S/N Y VELASCO	IBARRA	2749914		complejo_edu
2899	AGOVAN HOSTERIA SPA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ULBA	VIA AL PUYO S/N KM 5 VIA OCHOCIENTOS METROS		32761111	988363241	medifit@ulba
2935	EL JARDIN DE BAÑOS	ALOJAMIENTO	HOTEL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	16 DE DICIEMBRE S/N AM	JUNTO A LA BASILICA. A	985338181	32743408	nabovara21@
2956	HOSTERIA ULBA	ALOJAMIENTO	HOSTERIA	4 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ULBA	PRINCIPAL CASCADAS DE A	CIN METROS DEL MIR	32277629	960137564	ffgoveara2@
2967	HOSTAL JULIANDS	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	AMBATO s/n SN HERMAN	Se encuentra ubicado a una c	9999826006		diegossoria@
2990	ACHUPALLA	ALOJAMIENTO	HOTEL	2 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	16 DE DICIEMBRE S/N AM	FRENTE AL PARQUE DE LA BASILICA	995103616		rositabarre@
3003	POLLO LATINO	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(1) UN Tenedor	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	avenida Ambato sn 12 de No	Frente a la iglesia, bajos del	995500993	996721856	chef@feliper
3004	PESCA DEPORTIVA RIVER	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(2) DOS TENEDORES	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	RÍO NEGRO	PRINCIPAL S/N null	FRENTE LA HACIENDA	995920713	99609896	wilcoinc@silva
3008	HOSTAL NOMADA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	2 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	EUGENIO ESPEJO S/N M	diagonal al terminal terrestre	99544521		hostalnomada
3040	PUERTA DEL SOL	ALOJAMIENTO	HOTEL	2 ESTRELLAS	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	RÍO VERDE	AMBATO S/N ARRAYANES A	100 MTS DE LA IGLESIA	998783953	32742265	oscaragayor@
3044	BRYANA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ESPEJO S/N SN	A UNA CUADRA DEL TER	32742514	984789187	insparquino@
3130	CHINO CHINGON	ALIMENTOS Y BEB	BAR	(1) UNA COPA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	ESPEJO S/N ELOY ALFARO	JUNTO AL HOSTAL CASA	991747927	32743160	chinoschingon@
3162	POPER'S	ALIMENTOS Y BEB	CAFETERIA	(1) UNA TAZA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	LUIS A MARTINEZ Y ELOY ALFARO		32376988		fpalacio@nati
3182	AMAZONIA Y SOL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 ESTRELLA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	12 de noviembre 555 orient	estamos tras la basílica de un	945796911	32740538	rguzano1984@
1918	POLLO EJECUTIVO	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(1) UN Tenedor	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	AMBATO S/N 16 DE DICI	<div class="OO" style="margin	32942046	995684065	andresm3131
3211	CAFE GOOD BOOKS & FO	ALIMENTOS Y BEB	RESTAURANTE	(1) UN Tenedor	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	16 de Diciembre s/n Luis A.	Disponemos de una amplia q	992886149	32740592	jaimemauryp@
3221	OUHLALA	ALIMENTOS Y BEB	CAFETERIA	(1) UNA TAZA	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	BAÑOS DE AGUA SANTA	Eloy Alfaro S/N Oriente	Opciones de servicio.&nb	995464208	983996078	lvivian.esosa@

Hoja 1

Listo Modo Filtrar accesibilidad es necesario investigar 73%

Visualizador Ventas

Visto: 8381

VISUALIZADOR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ECUADOR

Ventas de las Actividades del Sector Turístico

Ventas

Recaudación

Glosario

Ventas

Actividades del Sector Turístico

Año

2022

Periodo de tiempo a consultar

2018 2021

Seleccionar

Sector

Selección múltiple

Mes

Todas

Provincia

Tungurahua

Cantón

Baños De A...

Fecha de Actualización:
07 de febrero de 2023, con corte de datos a diciembre de 2022.

Fuente:
Servicio de Rentas Internas (F104)

Industrias relacionadas al turismo

Año	2022	
Sector	Miliones USD.	% Total
Alimentación	4,2	11,31%
Actividades de contratistas de servicio de comidas	0,0	0,09%
Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas	0,3	0,81%
Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera	0,0	0,05%
Restaurantes de comida rápida	0,1	0,23%
Restaurantes, cecilerías, picanterías, cafeterías, etcétera	3,7	9,99%
Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento	0,0	0,06%
Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares	0,0	0,07%
Alojamiento	9,0	24,40%
Otros servicios de alojamientos por corto	0,9	2,54%
Total	36,9	100,00%

Ventas (MM de USD.)

Variación porcentual

[Producto Interno Bruto Turístico](#)[Balanza Turística](#)[Valor Agregado Bruto Turístico](#)[Empleo](#)[Apertura Cobertura Turística](#)[Glosario](#)

Glosario

[Seleccionar](#)

· **PIB Turístico:** Suma del valor agregado bruto (a precios básicos) generada por todas las industrias en respuesta al consumo turístico interno más los impuestos netos sobre productos e importaciones.

· **Precios constantes:** Precios que sirven como referencia en un momento determinado para establecer una comparación con precios anteriores. Establece un año base.

· **Precios corrientes:** Son precios de bienes y servicios según su valor nominal y el momento en que son considerados (precios actuales).

· **Balanza Turística:** Corresponde a la diferencia entre el ingreso de divisas que recibe el país por la adquisición de bienes y servicios de los visitantes no residentes y el egreso de divisas de los residentes en sus viajes al exterior.

Producto interno bruto Turístico Balanza Turística Valor Agregado Bruto Turístico Empleo Apertura Cobertura Turística Glosario

Valor Agregado Bruto Turístico (Constantes)

Seleccionar

Periodo de tiempo a consultar

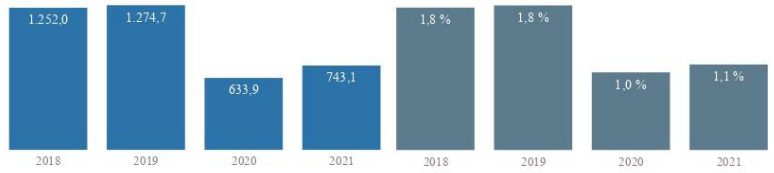
2018 2021

Precio año base 2007

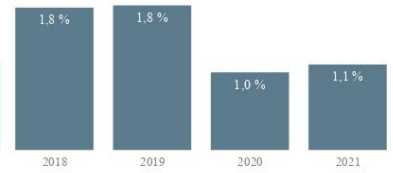
Fecha de Actualización:
10 de abril de 2022

Fuente:
MENTUR - Cuentas Satélite Turismo
Banco Central del Ecuador

VAB Directo Turístico (MM USD)



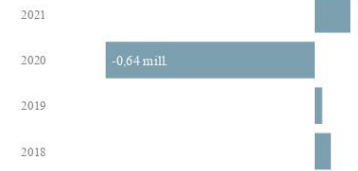
Participación del Turismo en el VABDT



Variación anual % VAB Directo Turístico



Variación del VAB Directo Turístico USD



Visualizador Ventas

Visto: 8381

VISUALIZADOR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ECUADOR

Ventas de las Actividades del Sector Turístico

Ventas

Ventas
Actividades del Sector Turístico

Recaudación

Año
2022

Glosario

Periodo de tiempo a consultar

2018 2021

Seleccionar

Sector

Todas

Mes

Todas

Provincia **Cantón**

Tungurahua Baños De A...

Fecha de Actualización:
07 de febrero de 2023, con corte de datos a diciembre de 2022.

Fuente:
Servicio de Rentas Internas (F104)

Industrias relacionadas al turismo

Año	2022	
Sector	Millones USD.	% Total
Alimentación	4,2	11,31%
Actividades de contratistas de servicio de comidas	0,0	0,09%
Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en bares, tabernas, coteleñas, discotecas	0,3	0,81%
Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera.	0,0	0,05%
Restaurantes de comida rápida	0,1	0,23%
Restaurantes, cvechieras, picanterías, cafeterías, etcétera	3,7	9,99%
Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento	0,0	0,06%
Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares	0,0	0,07%
Alojamiento	9,0	24,40%
Otros servicios de alojamientos por corto	0,9	2,54%
Total	36,9	100,00%

Ventas (MM de USD.)

Variación porcentual